

# **Carta de Servicios COVID-19:**

Ayuntamiento de  
San Cristóbal de La Laguna

**Carta de Servicios COVID-19:  
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna**

Depósito Legal: TF 324-2021

DOI: <https://doi.org/10.25145/b.Ciudadanas.COVID19.LaLaguna.2021>

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento, siempre y cuando se cite su autoría.

El proyecto Comunidad ha contado con la colaboración del Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Alexis Mesa Marrero (coord.)  
Vicente Manuel Zapata Hernández  
Carla Ramos Afonso  
Julio César Castañeda Núñez  
Verónica Antonieta Pascual Marichal  
Jennifer Moreno Jorge  
Naira Perera Alberto  
Laura Esther Darías Domínguez

**Equipo de redacción**

Iris Pérez González  
[iris.perez.glez@gmail.com](mailto:iris.perez.glez@gmail.com)

**Edición**



# Índice

<b>Introducción</b>	<b>9</b>
<b>Metodología</b>	<b>11</b>
<b>Carta de Servicios COVID-19</b>	<b>12</b>
Concejalía de Bienestar Social y Calidad de vida	14
Datos Generales	15
Objetivos	15
Marco Legislativo	16
Recursos Humanos	18
Servicios	18
Unidades de Trabajo Social (UTS)	
Unidad de Mayores	
Unidad de Menores y Familias	
Unidad de Educación	
Unidad de Dependencia	
Unidad de la Mujer	
Unidad de discapacidad	
Unidad de Drogodependencia	
Otros servicios y proyectos del Área	
Concejalía de Igualdad	24
Datos Generales	25
Objetivos	25
Marco Legislativo	26
Recursos Humanos	26
Servicios	26
Campaña: La Historia es Diversa	
Campaña: ¿Qué haces tú para no ser cómplice?	
Acciones de Visibilidad	
Campaña: “La Igualdad Está en Juego”	
Proyecto Cuerpos	
Proyecto Educación Afectivo-Sexual Integral	
Mes del Orgullo LGBTI	
25N Día Internacional Contra las Violencias Machistas	
8M Día Internacional de las Mujeres	

<b>Concejalía de Educación</b>	<b>28</b>
<b>Datos Generales</b>	<b>29</b>
<b>Objetivos</b>	<b>29</b>
<b>Marco Legislativo</b>	<b>30</b>
<b>Recursos Humanos</b>	<b>30</b>
<b>Servicios</b>	<b>30</b>
Servicio de Actividades Extraescolares	
Servicio de Actividades Complementarias	
Servicio de Acogida Temprana	
Servicio de Limpieza	
Reparto de Material	
Consejo Escolar Municipal	
Proyecto Desde Casa	
Proyecto La Laguna y el Secreto de los Faunos	
Plan de Impulso de Lenguas Extranjeras (PILE)	
Proyecto Escuela de Familias	
<b>Concejalía de Juventud</b>	<b>32</b>
<b>Datos Generales</b>	<b>33</b>
<b>Objetivos</b>	<b>33</b>
<b>Marco Legislativo</b>	<b>34</b>
<b>Recursos Humanos</b>	<b>34</b>
<b>Servicios</b>	<b>35</b>
Consejo de la Juventud	
Casa de la Juventud	
Plan de Formación	
Servicio de Apoyo Psicológico	
Proyecto Horizonte Joven	
Programa de Radio Let´s go: La Voz de una Generación Asintomática	
Mesa de Jóvenes Políticos	
Barómetro de Demandas y Necesidades Juveniles Laguneras	
Juernes Laguneros	
Laguneando TV	
Habla Laguna	

<b>Concejalía de Cultura y Organismo Autónomo de actividades Musicales de La Laguna</b>	<b>38</b>
<b>Datos Generales</b>	<b>39</b>
<b>Objetivos</b>	<b>39</b>
<b>Marco Legislativo</b>	<b>40</b>
<b>Recursos Humanos</b>	<b>40</b>
<b>Servicios</b>	
Danza en Breve	
Efecto Laguna	
Festival Isla Calavera	
Festival Internacional de Cortometrajes Tenerife Shorts	
Congreso Audiovisual y Digital de Canarias (CADEC)	
Poeteca	
Exposiciones de Belenes	
ARCA, Arte en la Calle	
Santo Domingo a Dúo	
V de Vida Sessions	
Nuevo servicio/proyecto en 2021 Muros Libres	
<b>Concejalía de Participación Ciudadana</b>	<b>44</b>
<b>Datos Generales</b>	<b>45</b>
<b>Objetivos</b>	<b>45</b>
<b>Marco Legislativo</b>	<b>46</b>
<b>Recursos Humanos</b>	<b>46</b>
<b>Servicios</b>	<b>46</b>
Servicio Centros Ciudadanos	
Servicio Entidades Ciudadanas	
Servicio Talleres Municipales	
Servicio de Atención Telefónica a la Ciudadanía	
Proyecto Reglamento de Participación	
Proyecto Comunidad	
<b>Concejalía de Promoción y Desarrollo local</b>	<b>48</b>
<b>Datos Generales</b>	<b>49</b>
<b>Objetivos</b>	<b>49</b>
<b>Marco Legislativo</b>	<b>50</b>
<b>Recursos Humanos</b>	<b>50</b>
<b>Servicios</b>	<b>50</b>
Servicios de formación	
Servicios de empleo	
Empresa/emprendimiento	
Artesanía	

<b>Concejalía de Sanidad</b>	<b>52</b>
<b>Datos Generales</b>	<b>53</b>
<b>Objetivos</b>	<b>53</b>
<b>Marco Legislativo</b>	<b>54</b>
<b>Recursos Humanos</b>	<b>54</b>
<b>Servicios</b>	<b>54</b>
Servicio de Control de Plagas	
Limpieza de Solares y Parcelas	
Servicio Control de Aguas	
Servicio de Sistema de Rastreo de COVID-19 en Aguas Residuales	
Servicio de Atención Psicológica	
Proyecto “Las Historias del Coronavirus”	
Consejo Municipal de Salud	
Consejo Municipal sobre Prevención de las Adicciones	
Jornadas de Sanidad	
Campaña de Concienciación para Prevenir los Contagios por COVID-19	
	<b>55</b>
<b>Concejalía de Seguridad Ciudadana:</b>	<b>56</b>
<b>Policía Local</b>	
	<b>57</b>
<b>Datos Generales</b>	<b>57</b>
<b>Objetivos</b>	<b>57</b>
<b>Marco Legislativo</b>	<b>58</b>
<b>Recursos Humanos</b>	<b>58</b>
<b>Servicios</b>	<b>58</b>
Servicio de Gestión y Planificación	
Servicio Operativo	
Unidad de Refuerzo al Servicio e Intervención (URSI)	
Unidad de Servicio de Paisano (USP)	
Grupo Gara	
Unidad Ecológica, Medioambiental y de Urbanismo (Policía Ecológica)	
Unidad de Peatonales	
Unidad de Atestados	
Logística	
Conductores Escolta	
Unidad de Gestión Cobro Grúa	
Oficina de Denuncias	
	<b>62</b>
<b>Unidad técnica de protección Civil</b>	<b>62</b>
	<b>63</b>
<b>Objetivos</b>	<b>63</b>
<b>Marco Legislativo</b>	<b>63</b>
<b>Recursos Humanos</b>	<b>64</b>
<b>Servicios</b>	<b>64</b>





# Introducción

Las Cartas de Servicios es uno de los medios por los que las administraciones públicas informan a la ciudadanía sobre los servicios que se desarrollan en sus diferentes áreas. Son documentos que se elaboran y consensúan por parte de las administraciones públicas, permitiendo conocer desde la estructura básica de funcionamiento hasta los proyectos que se desarrollan, los servicios propios de cada estructura, los reglamentos y leyes por los que se rigen, sus objetivos y demás información relevante para el conjunto de la comunidad.

Una de las bases fundamentales para el correcto desarrollo del Proyecto Comunidad es conocer y transmitir lo existente desde las políticas públicas que se desarrollan en el marco local, siguiendo las premisas del enfoque de la intervención comunitaria, al conjunto de la comunidad. En este sentido, se ha consultado y obtenido la información de las áreas y concejalías vinculadas con el desarrollo social del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Para conocer de primera mano toda esta información e incluirla en la Monografía Comunitaria “La COVID-19 en San Cristóbal de La Laguna: una mirada desde la comunidad”, además de contemplar los servicios existentes y creados a raíz de la pandemia ocasionada, el Proyecto Comunidad se reunió con las concejalías y los equipos técnicos de las áreas que se han visto más implicadas en las acciones desarrolladas desde el inicio de la pandemia, el periodo de confinamiento, la desescalada, y los diferentes niveles de alerta que han acontecido.



# Metodología

Para elaborar las Cartas de Servicios se contó con la participación de las siguientes concejalías y que durante el periodo de pandemia han desarrollado su labor preferente en el ámbito de lo social: (1) Concejalía de Bienestar Social y Calidad de Vida, (2) Concejalía de Cultura y el Organismo Autónomo de Actividades Musicales, (3) Concejalía de Educación, (4) Concejalía de Igualdad y LGBTI, (5) Concejalía de Juventud, (6) Concejalía de Participación Ciudadana, (7) Concejalía de Promoción y Desarrollo Local, (8) Concejalía de Sanidad, (9) Concejalía de Seguridad Ciudadana, y en esta, la Policía Local y la Unidad Técnica de Protección Civil.

Para la elaboración de cada una de las cartas se contó con la ayuda del personal técnico de cada área, de las jefaturas de servicios y/o de las concejalas y concejales. El proceso de elaboración de las Cartas de Servicios se definió a partir de una planificación específica, adaptándola a las circunstancias derivadas de los estados de alarma vigentes y manteniendo los protocolos de seguridad cuando las reuniones eran presenciales. La recopilación de toda la información fue contrastada paso a paso por los equipos técnicos de cada área hasta construir un documento con los contenidos más actualizados, donde además se incluyeron medios de contacto y enlaces para poder acceder a más información por parte de las personas interesadas.







## Objetivos

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna constituye la puerta de entrada y la estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales. Se caracterizan por la gran diversidad de situaciones personales, familiares y sociales que deben atender. El Área Bienestar Social y Calidad de Vida tiene en cuenta los principios rectores del sistema público de Servicios Sociales:

- » Equidad territorial
- » Proximidad
- » Planificación y evaluación
- » Coordinación, cooperación y colaboración
- » Prevención y dimensión comunitaria
- » Servicios integrales
- » Solidaridad
- » Participación ciudadana
- » Calidad
- » Atención personalizada y continua
- » Igualdad
- » Interdisciplinariedad
- » Empoderamiento digital
- » Innovación social

Facebook



Instagram



Twitter



## Datos generales



bienestarsocial@lalaguna.es



922 601 100 / 922 250 636



### Servicios Sociales centrales:

Calle Herradores, 11. 38204, San Cristóbal de La Laguna

#### UTS Taco:

Centro Multifuncional El Polvorín. Carretera General La Cuesta-Taco, s/n. 38208. San Cristóbal de La Laguna

#### UTS Las Cuesta:

Centro Polivalente de Acción Social de La Cuesta. Calle Piloto Néstor Jorge Cabrera, 20. 38208, San Cristóbal de La Laguna

#### UTS Tejina-Bajamar-Punta del Hidalgo:

Calle Marina González González, 7. 38260, San Cristóbal de La Laguna

#### UTS Valle de Guerra:

Calle Calvario, 1. 38270, San Cristóbal de La Laguna

La Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias, establece éstos como un derecho subjetivo y universal de la ciudadanía. En su artículo 50, vienen establecidas las competencias de los ayuntamientos:

1. Crear, organizar y gestionar los Servicios Sociales de atención primaria y comunitaria previstos en la presente ley y su normativa de desarrollo.
2. Ejercer la potestad reglamentaria para la organización y prestación de los servicios propios, en los términos previstos en la normativa vigente.
3. La planificación de los servicios y prestaciones que sean de su competencia en su ámbito territorial, de acuerdo con lo establecido en el plan estratégico de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias, en la planificación insular y, en su caso, en los planes sectoriales y especiales de ámbito autonómico o insular, en los términos establecidos en la presente ley y en las disposiciones que la desarrollan.
4. Aprobar el plan estratégico municipal, el mapa municipal de servicios sociales y la carta municipal de servicios sociales.
5. Promover un análisis continuo de la realidad social municipal, así como colaborar con el resto de administraciones públicas canarias en la actualización de la información sobre recursos y necesidades de su ámbito territorial.
6. Colaborar con otras administraciones en la promoción y creación de los servicios sociales de atención especializada.
7. Definir las áreas básicas de servicios sociales de su ámbito territorial.
8. Aportar y actualizar los datos que deben integrar: el sistema canario unificado de información, la historia social única, el Observatorio Canario de Servicios Sociales.
9. Colaborar con la Comunidad Autónoma de Canarias y el cabildo en la coordinación, el control y la inspección de los servicios y las prestaciones del sistema público de servicios sociales dentro de su ámbito territorial, en las condiciones que se determinen reglamentariamente.

10. Colaborar en la formación de sus profesionales en el marco de las líneas estratégicas establecidas por la Administración autonómica.
11. Participar en la elaboración del catálogo de servicios y prestaciones, en los términos establecidos en esta ley.
12. Cualquier otra competencia atribuida por disposición legal o reglamentariamente.

## Marco legislativo

La Carta Europea de Autonomía Local.

Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y demás normas de desarrollo.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.



Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales.

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Además, las principales leyes y normas por las que se regula el área según sus unidades de trabajo son:

Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias.

Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la prestación canaria de inserción.

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Ley 1/1997, 7 febrero, de Atención Integral a los Menores

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Decreto 5/1999, 21 enero, por el que se regula la prestación del servicio de ayuda a domicilio.  
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias.

En cuanto a la normativa municipal:

- » Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- » Ordenanza Reguladora de las Prestaciones Sociales Municipales del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- » Reglamento Regulador de las Escuelas Infantiles Municipales.
- » Reglamento del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable del Término Municipal de San Cristóbal de La Laguna.
- » Ordenanza General de Subvenciones
- » Bases Reguladoras de la Concesión de la Ayuda destinada a colaborar en el gasto del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de la Vivienda Habitual.

## Recursos humanos

El área cuenta con una plantilla de trabajo de más de 80 personas distribuidas en los diferentes departamentos, contabilizando 48 técnicos/as especializados/as, además de contar con personal de empresas externas para desarrollar servicios vinculados a las diferentes unidades.

En relación con el personal técnico especializado, según unidad, se contabilizan: Unidades de Trabajo Social (UTS) (23-24 trabajadores/as sociales), Unidad de Mayores (1 coordinador/a, 3 trabajadores/as sociales), Unidad de Menores y Familias (1 coordinador/a, 4 psicólogos/as, 3 educadores, 9 trabajadores/as sociales), Unidad de Dependencia (1 trabajador/a social), Unidad de la Mujer (2 trabajadores/as sociales), Unidad de discapacidad (1 coordinador/a y 1 trabajador/a social), Unidad de Drogodependencia (1 trabajador/a interno/a).

## Servicios

A continuación, se detallan los diferentes servicios y proyectos llevados a cabo por esta área, incluidos aquellos que han sido añadidos o reforzados por la COVID-19.

### *Unidades de Trabajo Social (UTS)*

Las Unidades de Trabajo Social es una red que tiene por objeto descentralizar y acercar los servicios de información, valoración y orientación, gestión de prestaciones y a los distintos sectores sociales: mayores, menores, mujer, discapacidad, familia, etc. Dentro de este equipo se encuentran trabajadores/as sociales que ayudan a tramitar la Prestación Canaria de Inserción (PCI) y el Ingreso Mínimo Vital (IMV). Estas ayudas se solicitan en las Unidades de Trabajo Social de Zonas, previa petición de cita, y se solicitan según convocatoria anual

### *Unidad de Mayores*

La Unidad de Mayores coordina diferentes servicios y proyectos dirigidos a las personas mayores del municipio de San Cristóbal de La Laguna.

### *Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio*

Es una prestación básica del Sistema Público de Servicios Sociales Comunitarios que, mediante una serie de atenciones preventivas, educativas, asistenciales y rehabilitadoras, tiene el objeto de promover, mantener o, en su caso, restablecer la autonomía personal de personas que lo necesitan para poder permanecer en su domicilio. Se encarga una empresa externa de aproximadamente 300 personas trabajadoras. Este servicio atiende a 1.175 personas residentes en todos los barrios y pueblos del municipio, de las que el 79% son mujeres y presta casi 257.000 horas de servicio en todo el año.

El Servicio de Ayuda a Domicilio proporciona el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras, llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona. Incluye cuidados de carácter físico, psíquico y social de las personas usuarias y familias que así lo precisen, con la prestación de atención en todos los aspectos relacionados con la higiene, el cuidado y el aseo personal; la limpieza, mantenimiento y cuidado del entorno doméstico, y la atención de carácter psicosocial y educativa. El objetivo general de este servicio es intentar obtener el mayor nivel de calidad de vida de las personas atendidas, incrementando la autonomía personal en el propio medio habitual de vida para que se puedan valer por sí mismas en el máximo de actividades de la vida diaria. Al mismo tiempo, se busca retrasar la evolución de sus dependencias y que puedan mantener y mejorar su autoestima personal, así como la interacción familiar y social. <https://sede.aytolaguna.es/publico/procedimiento/058>

### ***Servicio de Teleasistencia Domiciliaria***

Tiene por objetivo promover la autonomía personal de las personas dependientes y apoyar a sus cuidadores familiares. Se encarga una empresa externa y se utilizan más de 200 terminales: dispositivos de movimiento, pulsador de emergencia SOS. Este programa gratuito 24 horas atiende a 352 personas mayores o con discapacidad del municipio mediante pulsadores que alertan de cualquier situación de emergencia. <https://sede.aytolaguna.es/publico/procedimiento/120>

### ***Ayudas a mayores***

Ayudas económicas para personas mayores destinadas a paliar situaciones de primera necesidad y a la mejora de la vivienda. Se dividen en complementarias, es decir, destinadas a paliar gastos de alimentación y salud de los mayores; e individuales, que están destinadas a la mejora de la vivienda. En este segundo caso, se contemplan las solicitudes para el arreglo de la vivienda y eliminación de barreras arquitectónicas; la adquisición y renovación de útiles que mitiguen las labores propias del hogar, como electrodomésticos o análogos que puedan contribuir a la mejora la calidad de vida del solicitante, y la reposición o adquisición de mobiliario básico del que carezca o que se encuentre deteriorado, siempre que resulte imprescindible para el desarrollo de la vida cotidiana del beneficiario, como las camas articuladas y colchones antiescaras. <https://sede.aytolaguna.es/publico/procedimiento/032>

### **Teléfono de atención para personas mayores** > **Nuevo servicio/proyecto en 2021**

El teléfono de atención para personas mayores en el que se aportará toda la información relativa a los servicios esenciales para la población de la tercera edad (Servicio de Ayuda Domiciliaria, Teleasistencia, Ayudas a Mayores, Tramitación de las pensiones no contributivas, etc, además de proyectos o actividades en el marco del programa de dinamización de la población mayor del municipio) Este servicio se pondrá en marcha a lo largo del primer semestre del 2021.

### **Programa de dinamización y envejecimiento activo para personas mayores y políticas contra la soledad no deseada**

#### *Consejo Municipal de Mayores*

Es un órgano complementario municipal para canalizar la participación en los asuntos municipales relativos al colectivo de Mayores y representantes de las 35 asociaciones de mayores activas en el municipio de San Cristóbal de La Laguna. El Pleno del Consejo se reúne en sesión ordinaria al menos dos veces al año, la primera en el primer trimestre y la segunda en el segundo semestre del año. De estas reuniones se establecen líneas de trabajo.

#### *Encuentros de Mayores*

Además, con el objeto de promover la participación de las personas mayores y la solidaridad entre generaciones, anualmente se desarrollan los “encuentros de mayores”, un espacio para que, tanto los mayores de cada uno de los barrios del municipio como los integrantes de asociaciones, centros de día y residencias, puedan compartir un día de encuentro y convivencia. Estos encuentros se realizan en formato online debido a la COVID-19.

#### *Programa Formativo Online* *“Mayores en Acción”*

Es un programa de formación virtual dirigido a toda la población mayor del municipio que se plantea como una propuesta de entretenimiento y también como una herramienta para potenciar la salud física y mental así como

habilidades tecnológicas que mejoren el día a día de las personas que nos acompañen en este proceso formativo. En la convocatoria de 2021 se ofertan Yoga, zumba, bienestar, Nuevas tecnologías, actividades socioculturales.

#### *Taller de Escritura de Memorias,* *Relatos de mi vida* > **Nuevo servicio/proyecto en 2021**

Desde marzo de 2021 (hasta diciembre 2021) el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna ha puesto en marcha un taller de escritura dirigido a las personas de más de 60 años del municipio y que quiere constituir una oportunidad no solo para fomentar la creatividad y la imaginación, sino para ofrecer las herramientas con las que relatar y legar las memorias de toda una vida. El taller tendrá cobertura en todos los distritos del municipio.

#### *Huerta Urbana Pública* > **Nuevo servicio/proyecto en 2021**

Proyecto piloto de huertas urbanas gestionadas por las personas mayores del municipio, con una primera fase que se implantará en San Benito. Esta iniciativa apuesta por promover los valores comunitarios, terapéuticos y socioculturales de la horticultura, ofreciendo a las personas participantes, de la mano de profesionales, todos los recursos y conocimientos acerca de la permacultura y la agricultura ecológica. De hecho, este proyecto piloto transversal, en el que se ha implicado la Asociación MAYE (Movimiento, Autogestión y Educación), apuesta por las huertas comunitarias como espacios capaces de dar respuesta a una gran variedad de necesidades y que van más allá de las netamente alimentarias, como las psicosociales, culturales o de salud física. Gestionado por las áreas de Servicios Sociales y Medioambiente de manera conjunta.

#### *Proyecto El Legado* > **Nuevo servicio/proyecto en 2021**

Una iniciativa audiovisual que quiere atesorar y poner en valor los consejos, vivencias y saberes de las personas mayores, creando un archivo de memoria pensado para poner en valor el patrimonio humano del municipio y para fomentar su transmisión a las nuevas

generaciones. Esta serie documental consta de 28 capítulos grabados en 4K, que se emitirán en el canal de YouTube de Bienestar Social

### *Proyecto Contamos Contigo*

El proyecto se plantea para atender a personas mayores, con edades comprendidas entre los 55 y 95 años, otorgando prioridad aquellas personas mayores de 65 años que se encuentren en situación de dependencia, vulnerabilidad, exclusión social o en riesgo de padecerla. La finalidad de este proyecto es trabajar con nuestros mayores para paliar la soledad y ofrecer herramientas para luchar contra la soledad, aislamiento y sedentarismo, cubrir las necesidades de las personas mayores del municipio de San Cristóbal de La Laguna, promoviendo un proceso de envejecimiento activo a todos los niveles, para evitar la exclusión social de este colectivo.

### *Senderos en entornos naturales* > Nuevo servicio/proyecto en 2021

Las áreas de Bienestar Social y Deportes del Ayuntamiento de San Cristóbal La Laguna han puesto en marcha un programa de actividades al aire libre para las personas mayores del municipio, con todas las medidas de prevención sanitaria frente a la COVID-19. Se trata de ocho rutas de senderismo gratuitas, guiadas y para grupos reducidos por la comarca de Anaga, donde también se incluirán charlas sobre actividades agrícolas de la zona, elaboración de productos gastronómicos y los valores históricos y etnográficos del Parque Rural. El programa incluye 8 rutas hasta el verano de 2021, dos mensuales.

### *Programa "Plazas vivas"* > Nuevo servicio/proyecto en 2021

Talleres formativos y de ocio destinados a las asociaciones de mayores del municipio en diferentes plazas o espacios públicos del municipio, durante el primer semestre de 2021.

### *Turismo Social*

Por último, desde este área se seleccionan a personas mayores del municipio interesadas en participar en las Campañas de Turismo Social del Cabildo de Tenerife. Actualmente, el programa de Turismo social se encuentra parado por consecuencia de la COVID-19.

### *Unidad de Menores y Familias*

La Unidad de Menores y Familia, responde al desarrollo de las competencias municipales que integran las funciones de información, promoción, detección, prevención e integración socio-familiar de los menores, al objeto de promover la protección, atención y tratamiento de los menores del municipio con necesidad de especial protección. Además, con la vinculación del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna a la iniciativa promovida por UNICEF, La Laguna, Ciudad Amiga, el Área se compromete con el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes de acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño.

Se garantizan, desde las competencias específicas, los derechos fundamentales de los niños/as y de su entorno familiar, así como favorecer, de forma subsidiaria, la cobertura de sus necesidades básicas. Se adoptan, en el ejercicio de las competencias municipales, cuantas medidas sean necesarias a fin de evitar situaciones de desprotección infantil. Para dar respuesta a estas demandas se llevan a cabo el *Programa de Prevención Básica* y el *Programa de Atención a Menores en Situación de Riesgo* que se encuentran ubicados en las diferentes UTS del municipio. El *Programa de Atención a Familias en situación de vulnerabilidad* se encarga de abrir líneas de ayuda a las familias para cubrir necesidades: alimentación, comedor escolar, etc.

Desde el Área se colabora con el Gobierno de Canarias y con el *Proyecto Especializado de Prevención y Atención al Absentismo Escolar*. Los colegios del municipio se encargan de comunicar la ausencia de asistencia escolar. Desde este servicio se encargan de mediar con esas familias para resolver las situaciones de absentismo escolar. Este servicio se encuentra externalizado en un equipo formado por trabajadores/as sociales y psicólogos/as.

## **Unidad de Educación**

- » Programa de Apoyo Escolar: servicios de día presenciales en centros ciudadanos o en colegios. Cuentan con seis servicios.
- » Programa de actividades extraescolares.
- » Escuelas infantiles gratuitas.
- » Ayudas de emergencia para escuelas infantiles privadas.
- » Campamentos lúdicos en vacaciones.
- » Campañas de Navidad con Cruz Roja “pajes solidarios”: entrega de vales de regalos para la compra de juguetes (hasta los 14 años).
- » Proyecto de Atención a Grupos de Apoyo Psicosocial, en Convenio con Aldeas Infantiles SOS.

## **Unidad de Dependencia**

Se colabora con el Gobierno de Canarias en la elaboración de informes sociales para el reconocimiento de la situación de dependencia y derecho a las prestaciones del sistema. Además, cuentan con el Servicio del Centro de día Acaymo con más de 20 plazas para mayores y personas con dependencia.

## **Unidad de la Mujer**

***Recursos alojativos municipales temporales (RAMT) para mujeres en situación de exclusión social, solas o con niños/as a cargo.***

Se cuenta con tres pisos alojativos con 6 plazas cada uno y un piso alojativo para una familia. El área hasta 61 el número de plazas de gestión pública destinadas a ofrecer alojamiento temporal a las personas que carezcan de residencia o domicilio estable, que no dispongan de recursos personales y económicos para afrontar su situación y que, por todo ello, se encuentren en situación de exclusión o vulnerabilidad social. Este recurso tutelado con una capacidad para seis personas que, en adaptación a la situación actual de la demanda, se ha destinado a mujeres solas o con menores a su cargo y que se encuentran en el proceso final de transición para poder recuperar su autonomía personal, el proyecto es público y asistencial no

se limita a ofrecer un alojamiento y cubrir las necesidades básicas, sino que cuenta con un equipo profesional de apoyo que ofrece una atención integral, con asesoramiento y apoyo jurídico, educativo, psicológico y para la búsqueda de alternativas a sus situaciones personales o laborales. y está ubicado en el barrio de San Lázaro.

## **Mujeres a la Playa**

Se organizan grupos de mujeres en el municipio y, cada grupo, asiste dos días por semana a realizar una actividad física en la playa. Actualmente, el programa de “Mujeres a la Playa” se encuentra parado por consecuencia de la COVID-19.

## **Consejo Municipal de la Mujer**

Es un órgano complementario municipal para canalizar la participación de entidades en los asuntos municipales relativos a las mujeres en el municipio de San Cristóbal de La Laguna. El pleno del Consejo se reúne varias veces al año y de estas reuniones se establecen líneas de trabajo.

## **Unidad de discapacidad**

Gestión de ayudas dedicadas a personas con discapacidad: para tratamientos individuales, obras en viviendas, complemento para la compra de material de apoyo, subvención en transporte, etc.

## **Unidad de Drogodependencia**

- » Proyecto Lázaro de Cáritas: centro destinado a atender a hombres en situación de sin hogar, o en riesgo de gran vulnerabilidad social. Cuenta con un total de 12 plazas.
- » Acciones de sensibilización con jóvenes en institutos.
- » Acciones de dinamización con jóvenes.



## Otros servicios y proyectos del Área

### *La Laguna Cuida*

> Nuevo servicio/proyecto en 2021

El Área va a poner en marcha el programa La Laguna Cuida, es una iniciativa pionera con la que se quiere impulsar la creación de una Red de Cuidados municipales y que contará con el respaldo del Cabildo. Es un proyecto que permitirá la contratación de 40 personas con titulación superior y en situación de desempleo, que se encargaran de desarrollar el primer diagnóstico municipal sobre la soledad no deseada y contribuirán al diseño y puesta en marcha de nuevas iniciativas para mejorar la calidad de vida y la salud de miles de laguneros y laguneras. Este proyecto abordará la soledad no deseada entre las personas mayores y la realidad del colectivo de cuidadoras y cuidadores informales, con tres objetivos que son, la promoción del empleo en el sector de los cuidados, la mejora del bienestar social de la comunidad y una primera aproximación a la identificación de activos comunitarios de la población lagunera.

### *Plan Municipal de Voluntariado de La Laguna*

> Nuevo servicio/proyecto en 2021

El Área ha iniciado el procedimiento de redacción del Plan Municipal de Voluntariado de La Laguna, un documento que se elaborará de forma totalmente participativa. El plan permitirá establecer los ejes de actuación y programas, los mecanismos de formación, reconocimiento, valoración y fomento del voluntariado, así como una regulación de las relaciones entre la persona voluntaria, las organizaciones del Tercer Sector que desarrollan su labor en el municipio y el Ayuntamiento, de forma que su participación en los programas esté siempre guiada por el principio de seguridad jurídica. Todo el trabajo se ha desarrollado por vía telemática, en cumplimiento de las medidas sanitarias y de seguridad por la COVID-19. El Plan Municipal tendrá entre sus objetivos y ejes de actuación la sensibilización y fomento del voluntariado, con campañas que estarán dirigidas a la difusión y promoción del voluntariado, a consolidar el tejido asociativo del municipio y

a informar sobre los programas y actividades que se realicen en este sentido, además de aportar toda la información, asesoramiento y apoyo técnico, así como ofrecer la formación necesaria y la coordinación entre todos los agentes sociales.

### *Proyecto Embarriate La Laguna*

El proyecto comenzó en febrero y todas las acciones se han desarrollado en coordinación con los responsables técnicos de la concejalía y con otras instituciones relacionadas con el ámbito de los menores y la seguridad. Además, se ha mantenido contacto constante con los centros educativos, las asociaciones y la comunidad vecinal de cada zona para identificar todas aquellas necesidades y demandas directas de la población diana. Las actividades realizadas en el marco de Embarriate La Laguna durante el 2020 suponen una apuesta por el refuerzo de competencias educativas, mediante la animación a la lectura, técnicas de estudio, inteligencia emocional y talleres, a las que se han sumado dinámicas para poner en práctica habilidades sociales en la comunicación y situaciones de conflicto. Además, se han desarrollado diferentes acciones y juegos para educar en valores o prevenir las drogodependencias; se ha realizado un diagnóstico social de los barrios, con la oferta de información, orientación y recursos disponibles; se han puesto en marcha técnicas grupales para que las y los jóvenes participantes analicen la realidad y las necesidades de su centro educativo y de su barrio y elaboren proyectos para la comunidad, un programa al que se suman deportes, juegos y talleres para fomentar el uso saludable del ocio y tiempo libre. Las acciones se han realizado de forma individual o conjunta, y se ha ofrecido el soporte necesario a las familias en lo referente a recursos, estrategias y herramientas que hagan más llevadera la situación generada por la crisis del COVID-19.





## Objetivos

La Concejalía de Igualdad y LGBTI es de reciente creación. El municipio de San Cristóbal de La Laguna aspira a posicionarse como una ciudad referente en diversidad, por ello, se trabaja para garantizar los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia. La concejalía cuenta con dos consejos municipales. Gestiona el Consejo Municipal de la Mujer y, además, promueve el Consejo Municipal LGBTI. Existe un servicio de dinamización de igualdad y LGBTI, que dinamiza ambos consejos. Los objetivos principales de la Concejalía de Igualdad y LGBTI son:

1. Lograr la igualdad entre mujeres y hombres, trabajando para extender la perspectiva de género a todas las Concejalías del Ayuntamiento, luchar contra las desigualdades de género y las violencias y discriminaciones hacia las mujeres y contribuir a su libertad e igualdad de oportunidades y de resultados.
2. Lograr la igualdad de derechos de las personas LGBTI para seguir construyendo un municipio inclusivo, respetuoso y diverso, en el que todas las personas, independientemente de su orientación o identidad sexual, sean libres.
3. Lograr que La Laguna sea un municipio libre de machismo y LGBTIfobia.

Facebook



Instagram



Twitter



## Datos generales



igualdad.lgbti@lalaguna.es



922 603 000



Calle Obispo Rey Redondo, 1. 38201, San Cristóbal de La Laguna

## Marco legislativo

- » Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres
- » Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
- » II Plan de Igualdad Municipal

## Recursos Humanos

La Concejalía cuenta con una plantilla de trabajo de tres personas, distribuidas de la siguiente manera, un/a asesor/a, un/a trabajador/a social (Plan de empleo) y un/a agente de igualdad (Plan de empleo).

## Servicios

En la actualidad, la Concejalía de Igualdad y LGBTI está trabajando para crear un espacio físico de asesoramiento, consulta e información a la ciudadanía. Sin embargo, en redes sociales si cuentan con información para identificar la violencia de género y recursos para combatirla.

### *Campaña: La Historia es Diversa*

Durante el periodo de confinamiento, desde la Concejalía se inició la campaña “La historia es diversa”, a la que se puso fin en el mes de junio, aunque actualmente, se ha retomado de nuevo con una nueva imagen. Con ella se buscaba visibilizar a aquellas mujeres y personas LGBTI que, de una manera u otra, han marcado un antes y un después en nuestra historia.

En la primera fase se dio voz a 32 personas referentes, valientes, luchadoras, transgresoras, etc., gracias a las cuales hoy, las mujeres son un poco más libres. A ellas se están sumando nuevas personalidades que se están dando a conocer actualmente. Para más información y descubrir sus historias entra en el Instagram de la Concejalía.

### *Campaña: ¿Qué Haces Tú Para No Ser Cómplice?*

Esta campaña forma parte del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género. Pretende, no solo invitar a la reflexión, sino también llamar a la

acción de los y las jóvenes frente a las violencias machistas. Los mensajes de la campaña ejemplifican algunas de las situaciones de violencia machista que suelen darse entre jóvenes y de las que, aún en muchos casos, no se tiene conciencia suficiente de lo que implica, por lo que no se actúa en consecuencia. Por ello, el objetivo de estos mensajes es crear conciencia social sobre el problema, apelando a la responsabilidad colectiva, fomentando un progresivo paso a la acción ante la violencia machista que, en última instancia, incidirá en la reducción de la violencia contra las mujeres.

La campaña, además de estar en redes sociales, estuvo presente de manera física en todo el municipio gracias a diferentes soportes (lonas, carteles, traseras de guaguas...) consiguiendo así llegar a un amplio abanico de la población Lagunera y ayudando a crear conciencia sobre la importancia de dejar de ser cómplices de la violencia machista, pasando de ser parte del problema a formar parte de la solución.

### *Acciones de Visibilidad*

A lo largo del año 2020, marcado por la pandemia y, por ende, por lo digital, desde la Concejalía se realizaron diversas acciones con las que dar visibilidad a las personas LGBTI, las discriminaciones a las que son sometidas, sus reivindicaciones y realidades, a fin de generar conciencia y sensibilizar a la población. Las acciones se volverán a iniciar en el 2021.

- » 20 De Noviembre Día de la Memoria Trans
- » 26 De Octubre Día de la Visibilidad Intersex
- » 9 De Septiembre Día de la Visibilidad Bisexual
- » 26 De Abril Día de la Visibilidad Lésbica
- » 1 de Abril Día del Libro LBGTI
- » 31 de Marzo Día de la Visibilidad Trans
- » Acción Activismo desde mi ventana. Yo Actívista, y ¿tú?

### *Campaña: “La Igualdad Está en Juego”*

Desde la Concejalía se desarrolló en la época de navidad, la campaña “La igualdad está en juego”, con el objetivo de concienciar y sensibilizar a la población adulta susceptible de comprar juguetes para niños y niñas promoviendo una compra responsable, no sexista, libre de estereotipos y que fomente el desarrollo motriz, cognitivo,

afectivo y social de niñas y niños por igual, sin poner límites a su imaginación. El desarrollo de la campaña se basó en la idea de la promoción de la igualdad en la infancia desde la coeducación, mediante el respeto a la diversidad a fin de reducir la discriminación y el peso de los roles y estereotipos de género e impulsar la libertad de elección de niñas y niños, para que puedan desarrollar plenamente sus capacidades independientemente de su sexo. Es una campaña que se seguirá haciendo cada año.

### *Proyecto Cuerpos*

El objetivo general del proyecto es sensibilizar a la población del municipio de San Cristóbal de La Laguna sobre la discriminación conocida como gordofobia, teniendo en cuenta la violencia estética contra las mujeres y apostando por la aceptación de la diversidad corporal como forma de promoción del autocuidado y cuidado colectivo de los cuerpos en diversos. Dentro del proyecto se enmarcan cuatro objetivos específicos:

- » Sensibilizar sobre la gordofobia, violencia estética y diversidad corporal en el ámbito educativo del municipio mediante la realización de charlas y/o talleres.
- » Sensibilizar sobre la gordofobia, violencia estética y diversidad corporal en el tejido asociativo de las mujeres del municipio.
- » Sensibilizar sobre la gordofobia en el ámbito deportivo mediante la realización de charlas y/o talleres.
- » Sensibilizar sobre la gordofobia a la población en general a través de una campaña en redes sociales.

### *Proyecto Educación Afectivo-Sexual Integral*

Los destinatarios de estos talleres son alumnado de 3º y 4º de la ESO y de 1º y 2º de Bachillerato del municipio. Con este proyecto se busca ofrecer al alumnado una visión en positivo de la sexualidad a través del desarrollo de actividades tanto personales como sociales.

### *Mes del Orgullo LGBTI*

Cada año, desde el área de Igualdad y LGBTI del municipio de San Cristóbal de La Laguna se elabora un proyecto y una programación específica para celebrar el mes del Orgullo. Este último

año 2020, se realizó de manera completamente online a fin de cumplir con las medidas sanitarias generadas por la COVID-19, pero sin dejar de lado la formación, la cultura, la reivindicación de los derechos LGBTI y la visibilización.

### *25N Día Internacional Contra las Violencias Machistas*

Cada año se elabora un proyecto y una programación específica de actividades. En el 2020, siguiendo las recomendaciones sanitarias de prevención frente a la COVID-19 y para cumplir con todas las medidas de seguridad correspondientes, la programación diseñada se llevó a cabo de manera completamente online a través de directos en Facebook o salas de reunión en la plataforma Zoom. Entre las actividades se incluyeron diversos encuentros y charlas en las que conocer la lucha feminista contra las violencias machistas, talleres de nuevas formas de expresar la masculinidad y de defensa personal para mujeres, así como cuenta cuentos por la igualdad para ir generando conciencia social desde los más pequeños.

### *8M Día Internacional de las Mujeres*

Al igual que el Mes del Orgullo y el 25N, cada año se elabora un proyecto y una programación específica de actividades para el 8M. Este año 2021, debido a la pandemia generada por la COVID-19, la situación de las mujeres en el aspecto laboral y de los cuidados se ha visto agravada, por ello en el marco de las actividades previstas se tratarán diversos aspectos relacionados con esta situación. Desde la Concejalía se ha desarrollado un programa de acciones que combinan actividades online y presenciales, cumpliendo siempre con todas las medidas de seguridad correspondientes. Entre las actividades se incluyen diversos encuentros y mesas redondas que contarán con participantes y expertas en diferentes temáticas como migración, salud, ciberfeminismo, etc. que buscan sensibilizar y construir pensamiento colectivo sobre la igualdad de género, además de hablar sobre salud mental y género, del impacto del teletrabajo en las mujeres y de conciliación y corresponsabilidad, entre otros aspectos.



## Objetivos

El objetivo principal de la Concejalía en materia de educación es desarrollar cualquier tipo de proyecto o iniciativa que fomente y promueva acciones que apoyen cuatro valores determinados por la innovación, la sostenibilidad, la igualdad en todas sus vertientes y la salud/nutrición.

Facebook



Instagram



Twitter



## Datos generales



educacionlalaguna@lalaguna.es



922 608 700 | 922 603 000



Calle Consistorio, 1. 38201, San Cristóbal de La Laguna

## Marco legislativo

El Consejo Escolar Municipal, es un consejo sectorial, de carácter consultivo no vinculante, y como tal, un órgano colegiado sometido al Derecho Público que se crea al amparo del:

Título II de La Ley 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

Artículos 27 y 29 de La Ley 4/1987, de 7 de abril, Reguladora de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El Consejo Escolar Municipal es el órgano de participación democrática de los sectores relacionados con la programación de la enseñanza no universitaria, tanto de régimen general como de régimen especial, en el ámbito del municipio, y asesorará a la Administración, en el marco de sus competencias y respetando las facultades de decisión que corresponden a los órganos representativos regulados por la ley, en todos aquellos planes y proyectos que afecten a la política educativa no universitaria, mediante la emisión de dictámenes, informes y propuestas.

El Consejo Escolar Municipal se rige por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. El reglamento de desarrollo para los Consejos Sectoriales está recogido en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En lo que respecta a los Órganos Colegiados, se rige por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

## Recursos Humanos

El área cuenta con una plantilla de trabajo de 4 personas, distribuidas de la siguiente manera, además de un Concejal/a, un/a asesor/a, una jefatura de servicios, un/a administrativo/a y un coordinador/a de proyectos educativos.

## Servicios

San Cristóbal de La Laguna cuenta con más de 100 infraestructuras educativas en su municipio. De carácter público hay 27 centros de Educación Infantil y Primaria, 13 Institutos de Educación Secundaria, 1 Centro Integrado de Formación Profesional y 2 Centros de Enseñanza de Personas Adultas (CEPA San Cristóbal y CEPA Comarca Nordeste), el resto son centros de educación de carácter privado o concertado. A continuación, se detallan los diferentes servicios y proyectos llevados a cabo por esta área, incluidos aquellos que han sido añadidos o reforzados por la COVID-19.

### *Servicio de Actividades Extraescolares*

Se trata de actividades que se realizan fuera del horario lectivo tanto en colegios e institutos públicos del municipio. Se dan actividades de apoyo educativo (Lengua y Matemáticas), además de otras como baile, informática, expresión corporal, teatro, guiñoles y cuentacuentos, animación a la lectura, técnicas de estudio, dibujo y cómic, psicomotricidad, talleres infantiles, juegos y juguetes, plástica y manualidades, iniciación musical, etc. Debido a la aparición de la COVID-19, muchas de las actividades se han tenido que reformular para cumplir con las medidas de seguridad correspondientes.

### *Servicio de Actividades Complementarias*

Se trata de actividades que se realizan dentro del horario lectivo en colegios e institutos, tanto públicos, como concertados y privados. Estas actividades son muy variadas y van desde ajedrez, huerto escolar, astronomía inclusiva, educación financiera, talleres antibullying, rutas de patrimonio, temas medioambientales, periódico digital, lengua de signos, hasta la prevención de adicciones, mujeres del mundo rural, fotografía, desayuno saludable, sensibilización con la inmigración, etc. Las actividades complementarias han estado paradas durante un tiempo debido a la situación de pandemia generada por la COVID-19, actualmente se han vuelto a reactivar aunque son más reducidas.

### *Servicio de Acogida Temprana*

La Concejalía de Educación ofrece a los 27 centros de educación infantil y primaria del municipio el servicio de acogida temprana, para facilitar el día a

día de las familias con dificultades de conciliación, tanto a primera hora como en horario de tarde, priorizando a aquellos padres y madres que se encuentren trabajando presencialmente. Anteriormente, algunos centros de La Laguna contaban ya con este servicio, sufragado en algunos casos por parte del Ayuntamiento y en otros por las AMPA y AFA, ahora es la Concejalía de Educación quien asume completamente el servicio.

### *Servicio de Limpieza*

Es un servicio que se gestiona desde el área de Servicios Municipales, pero que costea el área de Educación. Se hace a través de la contratación externa de una empresa, que se encarga de la limpieza en los edificios educativos públicos del municipio de La Laguna.

### *Reparto de Material*

La Concejalía de Educación se encarga de dotar a los centros educativos del municipio de material de prevención frente a la COVID-19 (mascarillas, geles hidroalcohólicos). Se ha hecho un reparto a principios del curso escolar y se tiene previsto realizar otro en los próximos meses. Durante el confinamiento también se repartió el material escolar que determinó cada centro educativo para su alumnado (tablets, folletos, dossieres, etc.)

### *Consejo Escolar Municipal*

La Concejalía de Educación ha aprobado el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Escolar Municipal de San Cristóbal de La Laguna y en los próximos meses tendrá lugar la primera convocatoria para constituir dicho consejo de representación y participación de la comunidad educativa del municipio. Para acceder al reglamento: [http://bit.ly/Reglamento\\_ConsejoEscolar](http://bit.ly/Reglamento_ConsejoEscolar)

### *Proyecto Desde Casa*

A través de la Concejalía y el Instituto de Educación Secundaria Marina Cebrían, del barrio de Taco, han editado el libro “Desde Casa”, escrito por el alumnado del centro durante el confinamiento decretado a partir de marzo y hasta finalizar el pasado curso académico. El libro recoge las reflexiones, ideas y emociones vividas durante el estado de alarma y el cierre de los centros educativos. La idea de publicar el libro surgió a raíz del cierre de los centros educativos por

el estado de alarma, el profesor de Historia del instituto entendió que su alumnado estaba viviendo historia viva y lo mejor que podían hacer era plasmarlo en una serie de trabajos que se les fue encargando durante todo el periodo. Con esta iniciativa pionera y versátil se ha conseguido muchos logros, como el desahogo psicológico, la gestión de las emociones y el fomento a la lectura con su propio libro.

### *Proyecto La Laguna y el Secreto de los Faunos*

La Concejalía de Educación junto a la Concejalía de Patrimonio Histórico hicieron el reparto, en los centros escolares del municipio, del libro “La Laguna y el secreto de los faunos” escrito por Diego G. Reinfeld e ilustrado por Nareme Melián. Este libro se creó con el objetivo de despertar el interés de los niños y niñas de La Laguna por la riqueza monumental de la ciudad, embarcándose en una aventura para descubrir las historias que esconde la Ciudad Patrimonio de la Humanidad, contadas por los dos protagonistas del libro Dácil y Beneharo.

### *Plan de Impulso de Lenguas Extranjeras (PILE)* > Nuevo servicio/proyecto en 2021

La Concejalía junto al Gobierno de Canarias implantará a partir del próximo curso escolar en los colegios públicos del municipio de La Laguna un programa para fomentar la inmersión lingüística y mejorar el aprendizaje del inglés, francés, alemán e italiano del alumnado, con la incorporación a las aulas de 18 auxiliares de conversación. Esta acción, fruto del trabajo colaborativo entre instituciones, ofrece la posibilidad de reforzar el conocimiento de cuatro idiomas diferentes entre los estudiantes de infantil, primaria y secundaria del municipio, algo fundamental en un mundo en el que cada vez es más importante el manejo de otras lenguas.

### *Proyecto Escuela de Familias* > Nuevo servicio/proyecto en 2021

El proyecto surge a petición de las AMPAS y AFA del municipio al terminar el curso escolar 2020, ya que a raíz de la aparición de la COVID-19 muchas familias se dieron cuenta de que no tenían desarrolladas competencias informáticas y alfabéticas, por ello, se pidió a la Corporación mayor formación para padres y madres en este ámbito. Además, también se está trabajando para ofrecer formación en métodos de apoyo educativo y capacitación educativa.





## Objetivos

El objetivo principal de la Concejalía de Juventud es promover acciones que apoyen los cuatro valores determinados por la innovación, la sostenibilidad, la igualdad en todas sus vertientes y la salud/nutrición. Además, desde el ámbito juvenil promover cualquier tipo de política transversal que afecte y/o sea determinante en la vida diaria de los jóvenes.

Facebook



Instagram



Twitter



## Datos generales



juventud@lalaguna.es



922 601 179 / 922 601 100



Calle Obispo Rey Redondo, 1. 38201, San Cristóbal de La Laguna

## Marco legislativo

La Constitución Española 1978, en su artículo 48 dispone que “los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, otorga:

En el artículo 25, competencias a los Municipios en materia de actividades o instalaciones culturales y ocupación del tiempo libre, además de la competencia genérica para el establecimiento de servicios que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal. En el artículo 69, dispone que 1. Las Corporaciones locales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local. 2. Las formas, medios y procedimientos de participación que las Corporaciones establezcan en ejercicio de su potestad de autoorganización no podrán en ningún caso menoscabar las facultades de decisión que corresponden a los órganos representativos regulados por la Ley. En su artículo 70 bis establece que, “Los Ayuntamientos deberán establecer y regular en normas de carácter orgánico procedimientos y órganos adecuados para la efectiva participación de los vecinos en los asuntos de la vida pública local, tanto en el ámbito del municipio en su conjunto como en el de los distritos, en el supuesto de que existan en el municipio dichas divisiones territoriales”.

Ley 7/2007, de 13 de abril, Canaria de Juventud reconoce en su artículo 4c) a los Ayuntamientos como administración pública con competencias en materia de juventud. En su artículo 8 que dichas competencias son la participación en la planificación en los ámbitos autonómico e insular de las políticas de juventud; el estudio y la detección de las necesidades juveniles en su ámbito territorial; la elaboración de planes, programas y acciones juveniles de ámbito municipal, de acuerdo con la planificación global; la gestión de las políticas de juventud que les correspondan como consecuencia de los convenios que suscriban a tal fin con la Comunidad Autónoma o los Cabildos Insulares;

la supervisión y coordinación de los programas y acciones juveniles en el ámbito municipal, de conformidad con las normas de coordinación que dicte el Gobierno de Canarias y el correspondiente Cabildo Insular, con la finalidad de alcanzar las previsiones de la planificación global; el impulso de los respectivos Consejos de la Juventud Locales como órganos de consulta, asesoramiento y participación del colectivo joven en el diseño de las políticas de juventud de ámbito municipal que le son propias; el fomento de la participación ciudadana en la prevención y resolución de los problemas juveniles detectados en su territorio; la formación permanente y el reciclaje del personal con funciones en materia de juventud adscritos a estas entidades y cualquier otra establecida en virtud de norma de rango legal. En su artículo 17, que podrán crearse consejos de la juventud municipales como órganos de participación, representación y consulta en el desarrollo de las políticas en materia de juventud e interlocución ante la administración en temas de juventud en su respectivo ámbito territorial y que la finalidad de los mismos será la de canalizar las iniciativas y propuestas de los jóvenes en un espacio independiente, así como velar por los mecanismos que garanticen su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural. En su artículo 18 bis, que en cada municipio, el ayuntamiento podrá crear un consejo de la juventud municipal, facilitando los medios y recursos precisos para el cumplimiento de sus funciones.

## Recursos Humanos

La Concejalía de Juventud cuenta con una plantilla de trabajo de 4 personas, distribuidas de la siguiente manera, además de un concejal/a, una asesor/a, una jefatura de servicios, un/a administrativo/a y un técnico/a de apoyo.

## Servicios

### *Consejo de la Juventud*

> Nuevo servicio/proyecto en 2021

La Concejalía de Juventud está trabajando para constituir y poner en marcha el Consejo Municipal de la Juventud.

### *Casa de la Juventud*

> Nuevo servicio/proyecto en 2021

San Cristóbal de La Laguna cuenta con el Centro Atlántico de la Juventud, un espacio polivalente al servicio de la juventud, sin embargo, no cuenta con una Casa de la Juventud propia como otros municipios de la isla. Por este motivo, uno de los grandes retos que tiene esta Concejalía es definir una Casa de la Juventud en el municipio, un municipio que cuenta con más de 158.000 habitantes dividido en 6 distritos, siendo la segunda ciudad más poblada de Tenerife. Ya se ha solicitado un lugar concreto para albergar lo que será la próxima casa de la juventud en el municipio de San Cristóbal de La Laguna.

### *Plan de Formación*

> Nuevo servicio/proyecto en 2021

Plan formativo para menores de 35 años a partir de las aportaciones de la propia juventud. Se abrió un proceso participativo para que los jóvenes del municipio pudiesen seleccionar qué tipo de cursos querían realizar y el modelo de impartición, para ajustar la agenda a sus necesidades e intereses. El programa se desarrollará a lo largo de este año 2021 y teniendo en cuenta la situación epidemiológica producida por la COVID-19 en cada momento. Esta iniciativa se suma al resto de acciones organizadas y llevadas a cabo desde el área para fomentar la participación activa de los jóvenes en la vida diaria del municipio.

### *Servicio de Apoyo Psicológico*

> Nuevo servicio/proyecto en 2021

La Concejalía cuenta con un servicio de apoyo psicológico para paliar los efectos de la crisis generada por la COVID-19 en la población de jóvenes entre los 12 y 16 años. El inicio de este programa de acompañamiento coincidió con el comienzo del curso escolar y se prolongó hasta diciembre. Durante este periodo un equipo de psicólogos se encargó de evaluar y tratar los problemas emocionales que sufren los menores debido a la situación generada por la COVID-19. Esta acción forma parte del programa juvenil Horizonte Joven y estaba dirigido al alumnado de los centros de Educación Secundaria del municipio, que podrán recurrir a este servicio de orientación y atención por vía telefónica 600 756 760, los 7 días de la semana en horario de 09:00 a 22:00 horas. En esta iniciativa se cuenta con la colaboración del Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife y del Grupo de Intervención en Emergencias y Catástrofes (Gipec).

### *Proyecto Horizonte Joven*

El proyecto Horizonte Joven está vinculado al año académico, cada 12 de agosto, el Día Internacional de la Juventud, se presenta un catálogo de actividades que se desarrollarán durante todo el año. El programa Horizonte Joven 2020/2021 está compuesto por más de una veintena de acciones sociales, culturales, de ocio, formativas, de empleabilidad y divulgativas que buscan potenciar el papel de la población juvenil en el municipio. Muchas acciones del programa se han tenido que pasar al plano online para cumplir con las normas sanitarias impuestas por la COVID-19.

#### *Programa de Radio Let's go: La Voz de una Generación Asintomática*

La Concejalía en colaboración con la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias impulsan un programa multimedia para difundir la voz de la juventud en radio y redes sociales. Este programa multimedia va dirigido a jóvenes donde semanalmente se habla sobre diferentes temas de interés entre el colectivo como empleo, sexo, nutrición, cultura urbana, adicciones, infidelidades, igualdad en la cultura, retos virales, videojuegos, estrés y suicidios, redes sociales, tabaco y marihuana, feminismo, embarazos, deportes, consumo y sostenibilidad, literatura, religiones, etc. El programa se emite todos los viernes entre las 18:00 y 19:00 horas en radio y en redes sociales, comenzó en el mes de octubre y estará hasta finales de julio. Los programas se estaban grabando en un set de radio, ahora se está trabajando para hacerlos directamente en los institutos del municipio, impulsando así las radios educativas.

### *Mesa de Jóvenes Políticos*

La Mesa de Jóvenes Políticos es una iniciativa que busca fomentar el diálogo y un proceso constructivo de las políticas y estrategias de desarrollo del municipio desde el punto de vista y la experiencia juvenil, promoviendo la equidad de oportunidades y la cohesión social intergeneracional. Esta iniciativa forma parte del programa municipal Horizonte Joven, es totalmente gratuito y de coste cero y busca poner en valor la vocación de servicio público de la política, con una delegación paritaria y equitativa de todas las formaciones presentes en el Pleno municipal, en esta ocasión, para dar voz a los jóvenes de 30 años que no ostenten cargo público y en materias como educación, empleo, participación o innovación. El área de Juventud quiere ofrecer un espacio de escucha activa que atienda a las necesidades y prioridades de la población juvenil, y a impulsar y visibilizar su participación en la vida municipal. Algunos de los temas que se plantean incluyen: la transición ecológica, el medio ambiente o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como la participación estudiantil y el empleo juvenil desde una visión sectorial.

#### *Barómetro de Demandas y Necesidades Juveniles Laguneras*

La Concejalía de Juventud impulsó una investigación para abordar la realidad de la ciudadanía entre 15 y 30 años residente en La Laguna, con una duración de un año y basada en la técnica de la encuesta que se difundió de manera online. El estudio para conocer las demandas y necesidades de la población juvenil del municipio se enmarca dentro del programa Horizonte Joven. El área de juventud está centrada en abordar la participación de las personas jóvenes de La Laguna como un eje central de sus iniciativas. El estudio se desarrolló a través de una metodología de investigación cuantitativa con diversas fases y con un sondeo de muestra para que el proceso sea similar a lo largo del tiempo, de esta manera, se han obtenido datos certeros de las demandas y necesidades de la juventud y los resultados se presentarán el Día de la Juventud de 2021.

### *Juernes Laguneros*

Se trata de un programa de 16 actuaciones musicales, de danza, teatro y humor que podrán disfrutarse en directo a través de las redes sociales. Se lleva a cabo en la Casa Ossuna los jueves de cada mes. La primera edición fue entre los meses de octubre y diciembre de 2020, la segunda edición tendrá lugar en los mismos meses del año 2021. La Concejalía de Juventud ha convertido la Casa Ossuna en epicentro de la cultura para la población juvenil a través de la danza, el teatro, el humor y la música. Esta iniciativa forma parte del programa Horizonte Joven y se ha desarrollado teniendo en cuenta las medidas y recomendaciones sanitarias con motivo de la COVID-19. Con esta iniciativa se busca dar a conocer y apoyar la cultura hecha por jóvenes locales para jóvenes de distintas partes del mundo.

### *Laguneando TV*

Se trata de un programa audiovisual dirigido a la población juvenil del municipio y que aborda los principales asuntos de interés para jóvenes. El objetivo del proyecto es crear contenido de calidad desde los propios jóvenes que sirva de inspiración y vía de conexión entre la juventud, además de dar protagonismo a los jóvenes de La Laguna, escuchando sus inquietudes y acompañándolos para responder a sus necesidades y prioridades. El programa se emitía en redes sociales y en él se hablaba sobre contenidos como la salud sexual, diversidad o videojuegos, entre otros y se llevó a cabo durante el mes de agosto del año 2020, dos veces por semana, realizando grabaciones en cada uno de los seis distritos con jóvenes de la zona para hablar sobre asuntos previamente escogidos por ellos mismos, siempre cumpliendo las medidas de prevención frente a la COVID-19. Este año volverá a ponerse en marcha.

### *Habla Laguna*

Es un proyecto promovido y coordinado por la Asociación Cultural Uvedevida y patrocinado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Se trata de un espacio de reflexión y debate digital para la juventud. Los objetivos pasan por visibilizar, conectar y poner en valor iniciativas y proyectos que surgen desde el territorio canario. Habla Laguna es un espacio de debate y diálogo abierto a la ciudadanía en torno a diferentes temáticas de interés común en nuestra sociedad. Antes de la llegada de la COVID-19, estos foros de debate se realizaban en la calle, en diferentes lugares del municipio, sin embargo, debido a la situación de pandemia generada por la COVID-19, estos encuentros tuvieron lugar en el plano digital, utilizando tecnologías de la información y la comunicación para mantener su formato atractivo y participativo, las temáticas tratadas este año fueron: inmigración, legalización de las drogas, poliamor y educación financiera. Dentro del programa, también existe un espacio donde se presentan propuestas e iniciativas por parte de las asociaciones.



## Objetivos

La Concejalía de Cultura y el Organismo Autónomo de Actividades Musicales no solo crean y desarrollan proyectos y acciones de índole cultural, sino también proyectos de inclusión para colectivos de todas las edades, donde la cultura es el medio de conexión entre los habitantes del municipio de San Cristóbal de La Laguna. El objetivo principal de la Concejalía de Cultura y del Organismo Autónomo de Actividades Musicales es promover y desarrollar la cultura, construyendo un municipio eminentemente cultural, teniendo en cuenta la cultura como un promotor crucial de la construcción de identidades compartidas e incluyentes, imprescindibles en la sociedad actual. Es fundamental que desde ambas áreas, se proteja y se promueva la diversidad y la riqueza cultural en el municipio. Los objetivos fundamentales y de los cuales, se ha ido cumpliendo con ellos son:

- » Plan cultural de Barrios
- » Ayudas al sector artístico y creativo
- » Potenciar a los creadores
- » Apoyo a los colectivos
- » Creación de un consejo municipal de la cultura y las artes
- » Plan Estratégico Local
- » Reforzamiento de la red de dotaciones y escuelas municipales
- » Plan Específico sobre el Patrimonio Histórico
- » Difundir e impulsar la labor artística de las mujeres
- » Favorecer el uso de edificios históricos
- » Fomentar el uso de las bibliotecas públicas municipales
- » Posicionamiento de la Marca: "Cultura La Laguna"
- » Declaración de la cultura como bien de primera necesidad

## Datos generales



cultura@lalaguna.es

Escuela de Música: [escuelademusica@lalaguna.es](mailto:escuelademusica@lalaguna.es)

Biblioteca Municipal: [bibliotecamunicipal@lalaguna.es](mailto:bibliotecamunicipal@lalaguna.es)



922 601 100



Ex Convento Santo Domingo. Calle Santo Domingo, 7. 38201, San Cristóbal de La Laguna.

Facebook



Instagram



Twitter





## Recursos Humanos

La Concejalía de de Cultura cuenta con una plantilla de trabajo de 24 personas, distribuidas de la siguiente manera, además del Concejal/a, un/a asesor/a, una jefatura de servicio, dos auxiliares administrativos, un/a vigilante/a de sala con tareas de auxiliar administrativo, dos gestores/as culturales, un habilitado/a de caja, un licenciado/a en historia, dos subalternos/as, un encargado/a de mantenimiento, dos capataces, un/a oficial y un/a carpintero/a. En la Biblioteca Municipal se cuenta con un/a director/a, cinco auxiliares administrativos, dos vigilantes de sala. En el Organismo Autónomo de Actividades Musicales se cuenta con una plantilla de trabajo de 6 personas, que comprenden un/a presidente/a, un/a asesor/a, un/a técnico/a del área y tres auxiliares administrativos.

## Servicios

A continuación, se detallan los diferentes servicios y proyectos llevados a cabo por esta área, incluidos aquellos que han sido añadidos o reforzados por la COVID-19. Hay que sumar y tener en cuenta el año de pandemia, donde el objetivo principal, ha sido el de ayudar a los creadores/as, así como a los artistas en general. La estrategia usada fue no cancelar los compromisos adquiridos, sino promover alternativas para seguir con la programación viva en todo momento a través de otras fuentes de difusión como streaming, redes sociales y plataformas.

Los diferentes espacios que gestiona el área son el Teatro Leal, el Teatro Unión Tejina, la Biblioteca Municipal y Escuela de Música. Además, los espacios autorizados como espacios culturales con programación fija son el Parque Tecnológico de las Mantecas, el Polvorín de Taco y el Espacio Santo Domingo

La Concejalía de Cultura y el Organismo Autónomo de Actividades Musicales ha tenido en cuenta la situación sanitaria actual generada por la COVID-19 y ha primado la responsabilidad sanitaria vinculada a la cultura y cada uno de los espacios, así como las actividades a desarrollar. Todas se realizan bajo un estricto plan de contingencia, seguimiento y un protocolo sanitario que hacen de San Cristóbal de La Laguna un municipio de cultura segura, con todos los espacios y actividades aprobados por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

## Danza en Breve

Se trata de una iniciativa nueva que pretende potenciar la oferta cultural del municipio, ofrecerá una programación estable y continuada de danza contemporánea en pequeño formato y gran calidad, un encuentro mensual con artistas y sus trabajos en un espacio de proximidad. Ofrecerá una mirada especial a la producción canaria y a trabajos de creación nacional de máximo interés por su lenguaje artístico, por sus trayectorias o su proyección y por su capacidad para llegar y emocionar tanto a públicos especializados como a personas que se acercan por primera vez a la danza.

## Efecto Laguna

El proyecto se ha puesto en marcha para dar a conocer la oferta de grupos musicales de índole local de estilos tan variados como el pop, jazz, reggae, canción de autor o el rock.

Se trata de una iniciativa nueva con la que se pretende potenciar la oferta cultural del municipio y contribuir, de esta manera, a posicionar a San Cristóbal de La Laguna como foco cultural de la isla, atendiendo a las manifestaciones artísticas del más variado signo, a las nuevas corrientes y tendencias, y con especial dedicación al público joven. Es un proyecto creado para promover también la economía manteniendo la responsabilidad sanitaria ante la COVID-19.

## Festival Isla Calavera

El Festival Isla Calavera es el único evento especializado en cine de género fantástico en Canarias. Desde su creación en el año 2016, la celebración de Isla Calavera complementa la agenda cultural del archipiélago, llenando un hueco hasta entonces inédito. Con un propósito cultural y divulgativo, el festival organiza también actividades paralelas al evento que constituyen una completa estructura en su conjunto. El programa de proyecciones del Festival Isla Calavera se divide en Sección oficial a Competición, Sección fuera de competición (Panorama), Clásicos, Sección divulgativa (Documental) y Secciones adaptadas para centros educativos, tanto de largometrajes como cortometrajes.



### *Festival Internacional de Cortometrajes Tenerife Shorts*

Se trata de un festival de cortometraje internacional, que tiene lugar en el Teatro Leal de Agüere y donde se ofrece durante varios días, de forma gratuita, medio centenar de películas de actualidad, seleccionadas por el equipo del festival de entre las películas inscritas para cada edición.

### *Congreso Audiovisual y Digital de Canarias (CADEC)*

Es el primer congreso audiovisual de Canarias que tiene como motivo fundamental en esta primera edición reforzar el carácter estratégico del sector del audiovisual desde el punto de vista del emprendimiento, para así, cimentar desde Canarias hacia el exterior, los beneficios tanto fiscales como técnicos de rodar en Canarias, haciendo partícipes del mismo a las instituciones formativas como La Universidad de La Laguna. CADEC es una experiencia formativa audiovisual y de emprendimiento.

### *Poeteca*

Este proyecto de literatura contemporánea cuenta con un fondo bibliográfico al que tiene acceso la ciudadanía en general, además de ser de gran interés para la comunidad universitaria. Su programación de actividades incluye lecturas poéticas, talleres y encuentros literarios, con el objetivo de fomentar la lectura en el municipio y de acercar la creación literaria a toda la ciudadanía. Poeteca de La Laguna tiene como sede el quiosco del parque Estudiante Javier Fernández Quesada, antiguo parque de Los Dragos.

### *Exposiciones de Belenes*

El concurso de belenes se ha consolidado consiguiendo publicar en ruta hasta 35 belenes en todo el municipio de San Cristóbal de La Laguna. La Concejalía ofrece, a la solicitud y demanda de grupos grandes de personas o centros educativos que desean visitar los belenes de La Laguna, al ser las calles peatonales y estar concentrados un número importante de ellos en el centro de La Laguna, una guía de los belenes que se abren durante la temporada navideña en el casco del municipio. Esta actividad ha sido muy demandada por grupos de colegios, personas con movilidad reducida y grupos de otros municipios. Por la llegada de la COVID-19, se adaptó el concurso a exposiciones de dioramas y a un video de los belenes realizados en el municipio.

### *ARCA, Arte en la Calle*

Esta iniciativa pionera pretende descentralizar la actividad cultural del casco urbano aumentando la oferta en todos los barrios del municipio, además de fomentar el arte en la calle y la cultura participativa. ARCA va más allá de la programación de actividades, ya que busca otras acciones de apoyo al sector cultural como la agilización de la gestión de permisos para las actuaciones de los artistas o la modificación del bando municipal para ampliar el número de zonas de uso para actuaciones en la calle de los barrios. El proyecto se inició en agosto de 2020, manteniendo en todo momento la responsabilidad sanitaria frente a la COVID-19.

### *Santo Domingo a Dúo*

Esta propuesta contempló la celebración de un ciclo gratuito de dúos musicales, integrados por artistas canarios o residentes en las islas con los que la corporación quiso revitalizar las actuaciones en vivo y ofrecer una plataforma para que los profesionales pudieran seguir manteniendo contacto con el público. De esta manera, La Laguna mantuvo su amplia actividad cultural durante la pandemia. Este proyecto comenzó en octubre de 2020 y se desarrollará hasta octubre de 2021, siempre respetando los protocolos higiénico-sanitarios exigidos por la nueva situación de la COVID-19.

### *V de Vida Sessions*

Proyecto de promoción cultural que tiene como objetivo unir la cultura y el patrimonio, al mismo tiempo que se dan a conocer grupos de música laguneros casi desconocidos, con la grabación de videoclips en los lugares más señeros de la Laguna y que guardan un fuerte valor patrimonial. La grabación de los videos se está produciendo en este momento. Está previsto realizar dichas grabaciones en Teatro Leal, Teatro Unión Tejina, Convento de Santo Domingo, Biblioteca Adrián Alemán de La Laguna.

### *Muros Libres*

> Nuevo servicio/proyecto en 2021

Este proyecto pretende crear conciencia entre los jóvenes pintores y grafiteros laguneros para el cuidado y respeto del patrimonio. Además también se pretende dar la cobertura formativa e informativa sobre las características culturales de nuestro municipio y poder crear espacios para pintar por vías legales y de forma organizada para embellecer y llenar de información el municipio de San Cristóbal de La Laguna. Actualmente se está trabajando en el marco legal necesario para poder llevarlo a cabo.

### *Biblioteca Municipal Adrián Alemán de Armas de La Laguna*

La Biblioteca Municipal es un servicio que se ofrece desde el área de Cultura y trabaja con la finalidad de garantizar el acceso universal a información a toda la ciudadanía en igualdad de condiciones, además de, facilitar la participación ciudadana en la vida cultural. Entre los servicios que presta se encuentran: préstamos, préstamos a instituciones, recepción de visitas escolares programadas, consulta en sala, actividades culturales y proyectos como:

### *Biblioteca Humana*

La biblioteca humana es una plataforma para fomentar el diálogo entre personas que en condiciones normales no hablarían jamás, consiguiendo poner en entredicho prejuicios y estereotipos y ayudando a afianzar la cohesión social.

### *Déjame que te cuente sobre mi barrio*

Este proyecto surge con el propósito de recuperar, compartir, fomentar y conservar la memoria colectiva del municipio de San Cristóbal de La Laguna y de sus barrios. Una memoria tradicional y diversa recuperada a través de la transmisión oral entre las personas mayores del municipio. Cada experiencia de vida será recogida y transcrita por sus protagonistas o testigos, para ello, previamente se llevarán a cabo talleres de formación en narración oral, dotando así a los/las participantes de las herramientas adecuadas para iniciarse en el arte de relatar historias. Al mismo tiempo, a través de la formación de dichas personas, se favorecerá un envejecimiento activo, inclusivo y social, así como la creación de una red intergeneracional vecinal activa y conectada entre ella y con otros grupos sociales.

### *Taller de creación artística “Metamorfosis”*

El proyecto está organizado por Sinpromi, en colaboración con el Centro de Rehabilitación Psico Social Nava y Grimón, la Biblioteca Municipal de La Laguna y Tenerife LAV (Laboratorio de mediación, investigación y desarrollo de prácticas y políticas culturales en Artes Vivas y Ciudadanía). Se trata de un grupo de creación escénica contemporánea del área de Artes Escénicas Giro Arte de Sinpromi (Sociedad Insular de Promoción a las Personas con Discapacidad) del Cabildo de Tenerife y está conformado, en su mayoría, por personas diagnosticadas con trastornos de salud mental grave. Se plantean una serie de encuentros donde las personas que conforman “metamorfosis” se encuentran con otros artistas invitados con el fin de compartir prácticas y procesos artísticos.

### *Proyecto Ícaro*

El proyecto se desarrolla en los centros penitenciarios de la isla y desde el año 2018 la Biblioteca Municipal de La Laguna trabaja con este colectivo desarrollando la actividad de lectura en grupo y reflexión, acompañados por el personal de AFES Salud Mental, que son actualmente los profesionales referentes en dicho proyecto.

### ***“Dejarse Leer” Lecturas sobre Cuerpo y Filosofía en la Biblioteca***

Se trata de un proyecto donde el cuerpo y la voz de quien lee y de quien escucha componen una suerte de coreografías minúsculas. Se realizan encuentros en torno a textos seleccionados donde la filosofía, el cuerpo, la escena, lo público, la presencia, la danza, la política o la ciudad se entrecruzan ofreciendo lecturas que son atendidas como conciertos en los que el público escucha y se deja activamente leer en un ejercicio de resistencia cultural y de disposición hacia nuevos conocimientos desde lo cercano, desde la experiencia antigua e inocente de dejarse acunar y sorprender por las palabras y las narraciones de otros. Está impulsado por el Laboratorio de Artes en Vivo del Teatro Leal y la Biblioteca Municipal de La Laguna.

### ***“Desenterrador de palabras”***

Es un proyecto que pone la mirada en la palabra, su corpología y su relación con el cuerpo y la acción. Es una herramienta que sirve para desenterrar palabras en sentido real y figurado. La corpología de las palabras es aquella propiedad que tienen no solo de crear y señalar el mundo físico, sino la de generar un mundo ético, un sistema político y un orden social. Este proyecto quiere indagar en la estrecha y cambiante relación que se produce entre las palabras y su uso, y las acciones que de ellas se derivan.

### ***Escuela Municipal de Música Guillermo González***

La Escuela Municipal de Música es un servicio dentro del Organismo Autónomo de Actividades Musicales (OAAM). Todas las actividades y proyectos presentes durante el curso están diseñados adaptándose a la situación sanitaria generada por la COVID-19, por ello, la escuela sigue ofreciendo y ofertando al alumnado la posibilidad de las clases virtuales a través de medios telemáticos, video llamadas y demás soportes digitales que permiten desarrollar el contenido lectivo de las diferentes especialidades.

### ***Museos y Salas de Exposiciones Municipales***

Desde la Concejalía se potencia las exposiciones de artistas locales. El catálogo se va renovando continuamente, puedes saber que hay en todo momento en el siguiente enlace:

[http://bit.ly/Museos\\_SalasdeExposiciones](http://bit.ly/Museos_SalasdeExposiciones)



## Objetivos

La Concejalía de Participación Ciudadana pretende promocionar y desarrollar iniciativas, así como procesos que ayuden a aumentar el bienestar social de los barrios, definiendo y reforzando el tejido asociativo y la participación ciudadana con la finalidad de conseguir el compromiso e implicación de todas las personas en la construcción asociativa.

Los objetivos principales dentro del área son, el fomento de la participación ciudadana, entendiéndose ésta como un conjunto de prácticas de intervención directa de ciudadanas y ciudadanos, de forma individual y colectiva, ante la corporación local, con el fin de alcanzar la igualdad política y social, que a su vez les permite influir en la actividad pública. Y por otro lado, el fomento del asociacionismo como instrumento de participación en la vida pública del municipio.

Facebook



Instagram



Twitter



## Datos generales



participacionciudadana@lalaguna.es



922 601 100



Ex Convento Santo Domingo. Calle Santo Domingo, 7. 38201, San Cristóbal de La Laguna.

## Marco Legislativo

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Artículos 1, 24, 70 bis, 1, 123 y 128

Ley 7/2015, de 1 de abril, de municipios de Canarias. Título II, artículos 17 a 21.

Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales.

Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias. Artículo 40, promoción del asociacionismo y de la participación ciudadana.

## Recursos Humanos

La concejalía cuenta con una plantilla de trabajo de seis personas, distribuidas de la siguiente manera, además del Concejal/a, un/a asesor/a, dos gestores/as culturales, un/a auxiliar de apoyo administrativo, un/a administrativo/a, y por último, un encargado/a de mantenimiento.

## Servicios

### *Servicio Centros Ciudadanos*

El municipio cuenta con una importante Red de Centros Ciudadanos con 49 instalaciones destinadas a la participación ciudadana y distribuidas por todo el municipio. Estos Centros Ciudadanos son un recurso fundamental para el desarrollo de la participación y, además, potencian el tejido asociativo del municipio. Desde la aparición de la COVID-19, en el año 2020 y los dos primeros meses del año 2021 los centros ciudadanos municipales han tenido que cerrar sus puertas al público, sin embargo desde febrero de 2021 se han empezado a reactivar alguno de ellos, en concreto 15, y de manera progresiva se están abriendo los demás. Durante el tiempo que los centros ciudadanos estuvieron cerrados al público, el personal dinamizador de los mismos ejercía funciones de atención telefónica a la ciudadanía, para atender y resolver dudas y cuestiones de todo tipo y derivar a las áreas correspondientes.

### *Servicio Entidades Ciudadanas*

Para la participación social, cualquier asociación o colectivo del municipio de San Cristóbal de La Laguna puede inscribirse en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas y hacer la renovación anual, para garantizarse el ejercicio de los derechos reconocidos en el Reglamento de Participación Ciudadana. Las entidades inscritas están obligadas a notificar al área de Participación Ciudadana toda modificación que se produzca en los datos inscritos para que la Concejalía les pueda hacer llegar documentación, convocatorias, etc, o comunicarles información municipal que pueda afectarles o serles de posible interés.

Además, anualmente se realiza una convocatoria de subvenciones orientadas a colaborar en la financiación de los gastos de funcionamiento y/o los relacionados con el desarrollo de actividades propias de las entidades ciudadanas municipales.

### *Servicio Talleres Municipales*

La Concejalía organiza y promueve los talleres municipales de ocio que se imparten en los centros y locales ciudadanos del municipio. Debido a la situación actual de crisis sanitaria generada por la COVID-19, estos talleres no se han podido desarrollar.

### *Servicio de Atención Telefónica a la Ciudadanía*

Durante el confinamiento domiciliario se habilitaron varios números de teléfono de atención a la ciudadanía con el objetivo de acercar la Administración a la ciudadanía, ya que no se podía atender presencialmente, ofreciéndoles información, atención y asesoramiento sobre cualquier cuestión que se solicitara. Estos teléfonos siguen activos actualmente, aunque la demanda es más baja, también hay un servicio de redes sociales para informar a los usuarios/as de las actividades que se realizan dentro del área de participación ciudadana.

### *Proyecto Reglamento de Participación*

Este proyecto está impulsado por la Concejalía de Participación Ciudadana y coordinado por la Oficina de Innovación Cívica S.Coop. El Reglamento de Participación es un proceso abierto que pertenece a toda la ciudadanía. La elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana se hizo de manera mixta.

### *Proyecto Comunidad*

El proyecto Comunidad, es una iniciativa promovida desde la Concejalía con la colaboración de la Universidad de La Laguna, para abordar con perspectiva comunitaria los actuales y futuros retos que comparten las personas que residen y/o trabajan en el municipio. En el momento actual, el proyecto Comunidad, se está centrando en contribuir a organizar una respuesta comunitaria e integrada ante los retos socioeconómicos que ha generado la COVID-19, apostando por un planteamiento colectivo, colaborativo e impulsado desde los seis distritos municipales. Además, el proyecto aspira a favorecer el surgimiento de procesos comunitarios que se puedan consolidar en el tiempo, mediante la activación de estrategias participativas abiertas e incluyentes, que promuevan la confluencia y la acción conjunta de los protagonistas de cada realidad socioterritorial.





## Objetivos

La Concejalía de Promoción y Desarrollo Local presta servicios de inserción laboral y asesoramiento empresarial, en especial, a través de la gestión de una bolsa de empleo, la formación para el empleo, el asesoramiento a la emprendeduría e información sobre ayudas y subvenciones.

El objetivo principal del área es impulsar políticas formativas y de empleo dentro del ámbito competencial de la institución local apoyando al Servicio Canario de Empleo en las iniciativas que desarrolla asociadas a convenios de empleo existentes.

Específicamente, para el emprendimiento, se plantea un refuerzo en la gestión para el asesoramiento en la creación de empresas y una especialización para la creación de un ecosistema de iniciativas de economía social y solidaria con un enfoque transformador hacia los valores de innovación, sostenibilidad, soberanía, equidad y desarrollo local.

Facebook



Instagram



Twitter



## Datos generales



gdl.laguna@lalaguna.es  
 Formación: formacion@lalaguna.es  
 Empleo: empleo@lalaguna.es  
 Empresa/emprendimiento: asesoramiento@lalaguna.es  
 Artesanía: aguereartesana@lalaguna.es



922 601 179 | 922 608 785



**Calle Consistorio, 4, planta alta. 38201, San Cristóbal de La Laguna**

## Marco Legislativo

La concejalía de Promoción y Desarrollo Local no existe un marco legislativo específico, por lo que se rige por la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local de Canarias y La Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias.

## Recursos Humanos

La concejalía de Promoción y Desarrollo Local cuenta con una plantilla de trabajo de seis personas, distribuidas de la siguiente manera, además del Concejal/a, un asesor/a, un jefe/a de servicios, un coordinador/a de desarrollo local y tres técnicos/as.

Actualmente, y de manera extraordinaria, se han incluido seis expertos en el departamento de emprendimiento, para reforzar sus servicios y ofrecer asesoramiento, formación y todo el apoyo técnico con los que mejorar la empleabilidad, respaldar la emprendeduría y ayudar a las empresas y personas autónomas del municipio a fortalecerse y que puedan acceder, con todas las garantías, a las nuevas líneas de subvenciones y ayudas que se han puesto en marcha por las diferentes administraciones públicas para compensar los efectos de la COVID-19.

## Servicios

### *Servicios de formación*

Las acciones formativas tienen en cuenta las necesidades de las propias empresas para facilitar el acceso al mercado laboral de la ciudadanía que se encuentre en situación de desempleo. La finalidad es que la población adquiera los conocimientos necesarios que solicitan los sectores económicos para que aumenten sus posibilidades de conseguir un empleo, sobre todo en esta situación de crisis social y económica provocada por la COVID-19. Se busca mejorar la empleabilidad de la ciudadanía y favorecer el acceso al mercado laboral mediante formaciones gratuitas. Los cursos programados se han venido haciendo de forma telemática debido a la situación de crisis sanitaria generada por la COVID-19.

### *Servicios de empleo*

Existe una bolsa de empleo municipal, donde las personas se registran a través del correo electrónico. Las solicitudes de empleo que se publican son las que les hacen llegar directamente las empresas al área de Promoción y Desarrollo Local, así como las propias de la corporación local.

### *Empresa/emprendimiento*

Se realizan servicios de apoyo a las iniciativas empresariales, acompañamiento durante los primeros meses o incluso el año, trámites de subvenciones o solicitud de información, además de asesoramiento integral para el ámbito de la empresa y el emprendimiento.

En este servicio, se colabora con la Concejalía de Medio Ambiente en el plan plurianual para la generación de un ecosistema de economía social y solidaria en La Laguna, enmarcado en el Proyecto *La Laguna Municipio en Transición 2030*.

En el plan se recogen acciones encaminadas a fomentar la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía por encima del lucro de manera independiente a los poderes públicos, rigiéndose por valores como la inclusión, la solidaridad, la sostenibilidad, la equidad y la participación, por tanto, se busca crear este tipo de estructuras económicas en el territorio. Con este proyecto se busca producir conocimiento compartido con la ciudadanía sobre qué es la Economía Social y Solidaria, sus principios y valores, fomentar iniciativas generadoras de empleo colectivo que giren en torno a este marco y dar lugar a un ecosistema emprendedor.

### *Artesanía*

#### *Muestra de artesanía municipal.*

En el año 2020 no se pudo realizar debido a la crisis pandémica provocada por la COVID-19. En el mes de mayo se realizó una muestra de artesanía en formato virtual.

#### *Ayudas específicas al sector artesanal (Plan de subvenciones específico).*

Ayudas específicas al sector artesanal para mitigar las pérdidas que están sufriendo debido a la crisis sanitaria, una parte relevante del tejido empresarial lagunero que se está viendo gravemente afectado por la falta de actividad en la calle.

*Formación vinculada a la artesanía**> Nuevo servicio/proyecto en 2021*

Formación específica para ayudar al sector a paliar los efectos de la crisis de la COVID-19. Se ofertan cursos gratuitos para aumentar las capacidades de venta y promoción del producto tradicional, así como para divulgar y enseñar los distintos oficios entre la población. En el año 2020 este colectivo no pudo celebrar ninguna muestra debido a la pandemia, por ello, se están preparando diversos cursos dirigidos a aumentar las capacidades de venta y promoción del producto tradicional y a divulgar y enseñar los distintos oficios entre la población. Estas acciones están divididas en dos planes formativos, uno para mejorar las habilidades de las artesanas y artesanos y el segundo para que sean ellos/as mismos/as los/as que impartan talleres sobre las distintas especialidades.

*Proyecto Muestra Artesana Dispersa y Resiliente de Agüere (MADRA).*

El proyecto se lleva a cabo durante el periodo de fiestas navideñas. Este último año 2020, a diferencia de otros años, se instalaron puestos de venta ambulante distribuidos por todas las calles peatonales del casco lagunero, en lugar de hacer la muestra localizada en un mismo espacio, para evitar posibles aglomeraciones de personas y cumplir así las normas y medidas de seguridad vigentes por la COVID-19.



## Objetivos

La Concejalía de Sanidad se encuentra englobada en el Área de Medio Ambiente, Lucha contra el Cambio Climático y Bienestar Animal. Cabe destacar, que el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna no tiene específicamente competencias en materia sanitaria (sanidad pública), pero si velan por aspectos relacionados con la salubridad y la correcta higiene en el municipio término.

Hasta el momento, el trabajo en el Área de Medio Ambiente, Lucha Contra el Cambio Climático y Bienestar Animal es el control higiénico sanitario en los diferentes locales y comercios del municipio, así como en parcelas y solares en suelo urbano y no urbano. No obstante, se pretende que la concejalía tenga un enfoque más global como potenciador de hábitos saludables en el conjunto de la población lagunera.

Para ello se están dando pasos para integrarse en las redes municipalistas, de ámbito canario y estatal, que promuevan esos objetivos, a la Red Española de Ciudades Saludables y a la Red Canaria de Islas y Municipios Promotores de Salud.



### Datos generales



medioambiente@lalaguna.es



922 601 100



Calle Consistorio, 4, planta alta. 38201, San Cristóbal de La Laguna

## Marco Legislativo

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.

Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias.

## Recursos Humanos

La Concejalía cuenta con una plantilla de trabajo de cuatro personas, distribuidas de la siguiente manera, además del Concejal/a, dos inspectoras/es de sanidad, un/a farmacéutico/a analista y un/a auxiliar administrativo. La inspección de sanidad realiza a diario controles en locales y comercios del municipio para garantizar que se cumplen las medidas de sanidad. Desde la llegada de la COVID-19, estas inspecciones se han intensificado para preservar que se cumplen con las medidas impuestas por sanidad para evitar la propagación del virus.

## Servicios

### *Servicio de Control de Plagas*

Dentro del departamento de sanidad, se cuenta con un servicio de control de plagas (ratas, palomas, cucarachas, pulgas, etc.) en espacios públicos del municipio. Para hacer uso de este servicio se puede contactar a través del siguiente correo electrónico [plagas@lalaguna.es](mailto:plagas@lalaguna.es).

### *Limpieza de Solares y Parcelas*

Otro de los servicios con los que cuenta este departamento es con la limpieza de solares y parcelas abandonadas que supongan peligro para la salud de la ciudadanía. En este caso, se deberá contactar a través de las Oficinas del Servicio de Atención Ciudadana.

### *Servicio Control de Aguas*

El departamento de sanidad municipal lleva a cabo el control en grifo del consumidor, así como el control de aguas residuales y aguas de playa a través de una empresa que se encarga de llevar el tratamiento (Teidagua).

### *Servicio de Sistema de Rastreo de COVID-19 en Aguas Residuales* > Nuevo servicio/proyecto en 2021

Se ha incluido un nuevo servicio para la detección precoz de rebrotes en el municipio. A través de una plataforma digital se motoriza la situación epidemiológica del territorio a partir de las muestras recogidas en los puntos de control establecidos en la red de saneamiento. Esta información es evaluada para que las administraciones implicadas puedan tomar medidas anticipadas ante posibles alertas sanitarias. Este sistema para la detección precoz se basa en la configuración de una plataforma digital que unifica y combina los indicadores de la evolución sanitaria en el municipio, el conocimiento de la red de saneamiento y los resultados analíticos recabados de las muestras que se obtienen de las estaciones de control instaladas en las canalizaciones. Estos puntos de análisis proporcionan un mapa dinámico de visualización, a través de información geográfica y mapas de intensidad, sobre la concentración de COVID-19 en las aguas.

### *Servicio de Atención Psicológica* > Nuevo servicio/proyecto en 2021

Relacionado también con la salud y la aparición de la COVID-19, se creó un servicio de atención psicológica, con un equipo especializado de psicólogos gratuito, para atender a las demandas de la ciudadanía. Este servicio se prestó durante la etapa de confinamiento domiciliario.

### *Proyecto “Las Historias del Coronavirus”* > Nuevo servicio/proyecto en 2021

Esta iniciativa se propuso hacer frente a los bulos y las fake news que surgían en torno a la COVID-19 y que estaban provocando una situación de desinformación sin precedentes. Para intentar prevenir y concienciar a la población frente a esta infoxicación, se realizó un cómic, elaborado por el guionista lagunero (Francisco de Zárate) y el dibujante argentino (Fernando Calvi), en el que se avisa sobre algunas de las mentiras que se están distribuyendo en torno a la COVID-19 y llama la atención sobre la necesidad de acudir a las agencias de la red internacional de verificación de datos para comprobar la veracidad de los contenidos que se reciben. La historieta fue difundida a través de redes sociales para llegar al mayor número de ciudadanía.

[http://bit.ly/Comic\\_HistoriasdelCoronavirus](http://bit.ly/Comic_HistoriasdelCoronavirus)  
[http://bit.ly/Comic\\_HistoriasdelCoronavirus2](http://bit.ly/Comic_HistoriasdelCoronavirus2)

### *Consejo Municipal de Salud*

> **Nuevo servicio/proyecto en 2021**

Desde la corporación se está trabajando para poner en marcha la realización de un estudio diagnóstico participativo, sobre acciones de prevención y promoción de la salud en el municipio de San Cristóbal de La Laguna, la conceptualización de su Consejo Municipal de la salud y la redacción de su correspondiente reglamento. Este proyecto estaba planteado antes de la llegada de la COVID-19, por esta situación se ha visto frenado y aún no se ha llevado a cabo.

### *Consejo Municipal sobre Prevención de las Adicciones*

> **Nuevo servicio/proyecto en 2021**

En colaboración con el área de prevención de las drogodependencias municipal se aprobó el Reglamento que permite poner en marcha el Consejo Municipal sobre Prevención de las Adicciones. Este documento incluye las nuevas sustancias y conductas de riesgo, como las apuestas online o el uso compulsivo de móviles, videojuegos y redes sociales, y se ha elaborado mediante la participación directa de los colectivos, asociaciones y distintos grupos políticos municipales. Las dependencias requieren una respuesta preventiva, integral e integrada desde políticas públicas municipales, en el marco de la promoción de la salud y con actuaciones basadas en la ética del cuidado. Este Consejo Municipal es un órgano de naturaleza participativa, especializado, consultivo y no vinculante de la administración municipal, que permite la participación de las asociaciones, organizaciones y agentes sociales con intereses en las políticas de prevención en las dependencias a sustancias y comportamentales. Su objetivo es promover una política eficaz de prevención, coordinando las acciones que se realicen en el municipio en esta materia, así como facilitando la participación de los distintos agentes sociales, educativos y cívicos corresponsables en el marco de la promoción de la salud.

### *Jornadas de Sanidad*

> **Nuevo servicio/proyecto en 2021**

Se trata de un proyecto que la Concejalía de Sanidad ha querido llevar a cabo, pero los pro-

tolos derivados de la aparición de la COVID-19 han supuesto la limitación y el retraso de estas jornadas en el municipio de San Cristóbal de La Laguna, que aún no se han podido celebrar.

### *Campaña de Concienciación para Prevenir los Contagios por COVID-19*

Realización de una campaña de concienciación para prevenir los contagios por COVID-19, en especial, mediante difusión de mensajes contundentes en formato visual y de audio para advertir de las consecuencias mortales que podía conllevar el incumplimiento de las medidas de prevención. Con esta iniciativa, se buscaba impactar en las personas con imágenes y mensajes, a través de los que se advertía a la ciudadanía del riesgo que provocan los comportamientos irresponsables. Esta campaña de sensibilización estaba formada por una veintena de cuñas de radio y varias fotografías que iban acompañadas del eslogan “Vida-muerte” o de frases como “si no respetas la distancia física, no respetas la vida de los demás”. Las imágenes se distribuyeron por distintos puntos del municipio, para llamar la atención del mayor número de personas posible.

Además, se procedió a la dotación de material en el municipio para garantizar la protección frente a la COVID-19. De esta manera, se compraron y distribuyeron más de 600 pantallas protectoras entre comerciantes del municipio.

Por otro lado, también se colaboró en la mejora de las zonas de espera en el exterior de los Centros de Salud. La corporación ha colocado carpas en los exteriores de todos los centros de salud del municipio con el fin de garantizar la protección de las personas que acuden a ellos, teniendo en cuenta los protocolos de seguridad actuales para hacer frente a la COVID-19.

Aunque la corporación local no tenga competencias en materia sanitaria, se ha decidido habilitar estos espacios como medida provisional con la idea de proporcionar a quienes asisten a los centros de salud las condiciones de seguridad y comodidad necesarias, prestando un servicio esencial a la ciudadanía y colaborando con el Servicio Canario de Salud a la hora de garantizar que los pacientes sean atendidos en las mejores condiciones y cumpliendo los protocolos sanitarios frente a la COVID-19.





## Objetivos

La Policía Local ostenta las competencias que le vienen atribuidas por la legislación y que se detallan a continuación en el apartado Marco Legislativo. Su objetivo principal es proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades de la ciudadanía, así como, garantizar el mantenimiento de la seguridad ciudadana, la convivencia y la calidad de vida de la colectividad.

Facebook



Instagram



Twitter



## Datos generales



922 601 175 - Emergencias 092



**Ubicación Policía Local:** Calle Consistorio, 6. 38201, San Cristóbal de La Laguna. (Subcomisaría Jefe, Servicios Operativos, Gestión y Planificación, Unidad Gara. Unidad Ecológica, Unidad de peatonales, Unidad de Logística, Gestión del cobro de grúa, Oficinas de denuncias)

**Ubicación Destacamento de Taco:** Carretera General La Cuesta, s/n. 38108, Taco, San Cristóbal de La Laguna. (URSI, USP, Atestados, (debido a la Covid19 y estructuración de espacios)).

## Marco Legislativo

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, detalla las funciones de la Policía Local:

- Proteger a las Autoridades de las Corporaciones Locales, y vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones.
- Ordenar, señalizar y dirigir el tráfico en el casco urbano, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación.
- Instruir atestados por accidentes de circulación dentro del casco urbano.
- Policía Administrativa, en lo relativo a las Ordenanzas, Bandos y demás disposiciones municipales dentro del ámbito de su competencia.
- Participar en las funciones de Policía Judicial.
- La prestación de auxilio, en los casos de accidente, catástrofe o calamidad pública, participando, en la forma prevista en las Leyes, en la ejecución de los planes de Protección Civil.
- Efectuar diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos en el marco de colaboración establecido en las Juntas de Seguridad.
- Vigilar los espacios públicos y colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y con la Policía de las Comunidades Autónomas en la protección de las manifestaciones y el mantenimiento del orden en grandes concentraciones humanas, cuando sean requeridos para ello.
- Cooperar en la resolución de los conflictos privados cuando sean requeridos para ello.

Además, atendiendo a La Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de Policías Locales de Canarias, se definen los siguientes ámbitos competenciales:

- Policía Social. Atención y denuncia ante la Administración de las situaciones de marginación que afectan a los sectores más frágiles de la sociedad.
- La asistencia al usuario turístico, especialmente, en el deber de información, de conformidad con la normativa turística canaria.
- Policía Ambiental.
- Policía Urbanística.

## Recursos Humanos

La Policía Local de La Laguna depende del Área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Dispone de 193 efectivos policiales repartidos entre sus diferentes servicios, además de la Subcomisaría Jefe, que cuenta con la persona responsable de organizar y coordinar la Policía Local, el Servicio de Gestión y planificación cuenta con 23 policías, el servicio operativo cuenta con 108 policías

## Servicios

### *Servicio de Gestión y Planificación*

Dentro de este bloque se encuentra de forma transversal el GYP (Servicio Administrativo y Dirección). Se encargan de este servicio nueve policías que realizan control de gastos, organización de horarios, coordinación de efectivos, entre otros. El bloque de gestión y planificación se divide en cinco núcleos operativos:

*Entrega de material.* Se encargan de la distribución de la uniformidad y suministros a la plantilla de trabajo.

*Intervención de armas.* Se encargan de las clases de licencias, de la formación y pruebas de capacitación. También es competencia municipal la expedición de la Tarjeta de Armas: [solicitud](#).

*Mediación vecinal.* Se encarga de resolver conflictos no delictivos o sancionables entre vecinos a través de un servicio de mediación en conflictos. Ofrecen iniciativas de educación vial en colegios, asociaciones vecinales, Centros Ciudadanos, entre otros espacios.

*Objetos perdidos y notificaciones judiciales.* Se encargan de gestionar la recepción y devolución de los objetos perdidos en el municipio.

*Vigilancia y custodia de dependencias municipales.* Se encargan de vigilar o custodiar edificios e instalaciones municipales.

### *Servicio Operativo*

La columna vertebral de la Policía Local. Dan una atención 24 horas ante cualquier problema. Se dividen en turnos de mañana, tarde y noche; cada turno dispone de 26 a 28 efectivos. La distribución se hace a partir de cuatro grupos (A, B, C y D), cada uno de ellos con 26 efectivos.

### *Unidad de Refuerzo al Servicio e Intervención (URSI)*

La Unidad de Refuerzo al Servicio e Intervención (URSI) dispone de dos grupos diferenciados: Delta 1 y Delta 2. Su función es reforzar el servicio operativo en la protección de las manifestaciones y el mantenimiento del orden en grandes concentraciones humanas, cuando sean requeridos. Dependiente de la URSI está la Subunidad canina de la Policía Local. Su tarea es la de luchar contra el tráfico y consumo de sustancias estupefacientes como clave para mejorar la seguridad en el municipio.

### *Unidad de Servicio de Paisano (USP)*

La Unidad de Servicio de Paisano (USP) de la Policía Local de La Laguna está centrada, generalmente, en intervenir con menores de edad del municipio contribuyendo en la búsqueda de un camino alternativo a la delincuencia y la exclusión social. Se encarga de la detección de estupefacientes, mediación en casos de bullying, absentismo escolar y acciones similares. La unidad trabaja estrechamente con Servicios Sociales y Bienestar Social del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, la Fiscalía de Menores y la red de colegios del municipio.

### *Grupo Gara*

El grupo GARA de la Policía Local de La Laguna está especializado en la prevención, detección, seguimiento e investigación de infracciones penales relacionadas con la violencia de género y doméstica, así como de todas aquellas situaciones de desprotección social, tanto riesgo como desamparo en que se encuentren los menores o personas mayores del municipio.

La Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género recoge en la disposición transitoria primera que los ayuntamientos de más de 100.000 habitantes crearán una unidad especial dentro de las policías locales de atención a mujeres víctimas de violencia de género, así como un programa especial de formación de los cuerpos policiales locales dirigidos a la especialización en la prevención, detección y erradicación de la violencia de género, y también en la protección y asistencia a las víctimas de la misma.

Para activar el protocolo de vigilancia y protección de la víctima de violencia de género según el nivel de violencia decretado, la Policía Local de La Laguna se debe inscribir, a nivel nacional, al Sistema VioGén, de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior. El grupo policial de La Laguna no cuenta con efectivos policiales suficientes para poder comprometerse a cumplir estas funciones por lo que no se han registrado en la base de datos estatal VioGén. Sus funciones son las de acompañamiento de la víctima a las Unidades de Atención a la Familia y Mujer (UFAN) para que les asesore directamente.

### *Unidad Ecológica, Medioambiental y de Urbanismo (Policía Ecológica)*

La Unidad Ecológica, Medioambiental y de Urbanismo de la Policía Local de La Laguna, creada desde 1992 y conocida como la patrulla verde, se centra en delitos en contra de la protección medioambiental, protección animal y cumplimiento de las normativas medioambientales aplicables en la construcción. Algunas de las cuestiones más comunes a tratar son el humo de los coches, vertidos fuera de puntos limpios, abandono animal, cumplimiento de las normativas de perros peligrosos, ruidos, entre otros.

### *Unidad de Peatonales*

La Unidad de Peatonales de la Policía de La Laguna se creó en 2014. Realizan un servicio de vigilancia a pie en las zonas peatonales del casco histórico del municipio. Una forma de ser accesibles y otorgar seguridad a la ciudadanía y comercios de la zona.

### *Unidad de Atestados*

Ofrecen un servicio 24 horas. Por ello, se dividen en 4 grupos (A, B, C y D) para reforzar el servicio operativo, también disponen de personal de oficina. Siempre que se produce un accidente con víctimas en las vías municipales (excluyendo la autopista) esta unidad acude para levantar un atestado policial donde se reflejen todas las diligencias que se practican para averiguar y comprobar si en el accidente de tráfico se ha producido algún hecho delictivo. El servicio operativo apoya esta labor en accidentes con daños, exclusivamente, materiales. Esta unidad también se encarga de realizar controles de alcoholemia, pruebas de drogas y acciones de seguridad vial. Hay nuevas normativas como por ejemplo las que regulan el uso del patinete eléctrico que se han implementado recientemente.

### *Logística*

Gestión de bienes y medios materiales asignados a la Policía Local de La Laguna: vallas, señalización, etc.

### *Conductores Escolta*

Es la unidad responsable de la seguridad de las autoridades municipales, en particular del alcalde/sa.

### *Unidad de Gestión Cobro Grúa*

Gestión del pago de la ciudadanía de la tasa correspondiente para la salida del vehículo del depósito municipal de vehículos.

### *Oficina de Denuncias*

Cada grupo de servicios operativos tiene una oficina de denuncias para atender al ciudadano (delitos leves, ordenanzas...)





## Objetivos

La Unidad Técnica de Protección Civil es una organización de carácter altruista que depende orgánica y funcionalmente del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, tiene como finalidad la colaboración de la ciudadanía en tareas de prevención e intervención en Protección Civil. Las personas voluntarias se unen por decisión propia, no existe vínculo laboral, quedando la responsabilidad de la persona encuadrada dentro del marco de actuación de la organización. Los objetivos y funciones principales de la Unidad Técnica de Protección Civil son:

- Participación en dispositivos de carácter operativo.
- Funciones de apoyo, según procedimientos establecidos por el Plan de Emergencias Municipal (PEMU) a los servicios operativos de emergencia.
- Colaboración con dispositivos logísticos del grupo de seguridad, logística y restitución de servicios esenciales.
- Colaboración en acciones sociales, como atención a personas desplazadas, soporte en albergues o puntos de reunión.
- Si se activa el Plan de Protección Civil, desempeñar las funciones establecidas por el puesto de mando avanzado o la coordinación establecida.

Facebook



Instagram



Twitter



## Datos generales



seguridadciudadana@lalaguna.es



660 401 423



Calle Consistorio, 6. 38201, San Cristóbal de La Laguna

## Marco Legislativo

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, detalla las funciones de la Marco Legislativo

Ley 17/2015, de 19 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil

Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

## Recursos Humanos

La Unidad Técnica de Protección Civil, depende del Área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. En marzo de 2021 dispone de 57 personas. Dentro de este equipo se cuenta con: sanitarios, una psicóloga y una unidad canina con tres perros adiestrados para las emergencias. Además, una jefa de negociado de Protección Civil y una persona encargada de logística.

## Servicios

A continuación, se detallan los diferentes servicios y proyectos llevados a cabo por la Unidad Técnica de Protección Civil fuera de los propios de las emergencias:

Colaboración en eventos deportivos como: carreras ciclísticas, carreras atléticas, pruebas deportivas con vehículos de motor, pruebas deportivas en la zona de agua del término municipal y pruebas deportivas en instalaciones cubiertas del término municipal.

Colaboraciones con Policías y Cuerpos de Seguridad del Estado: Policía Local de San Cristóbal de La Laguna, Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y Policía Local del Puerto de la Cruz, además de colaborar en la búsqueda de personas desaparecidas, reforzando los operativos con el grupo de perros de salvamento de Protección Civil y el acompañamiento de excursiones de la 3ª edad con sanitarios propios.

Colaboración en actos culturales y eventos multitudinarios como: procesiones, carnavales y fiestas con/sin fuegos artificiales.

Control de la seguridad de las personas en los espectáculos públicos.

Colaboración con otras Protecciones Civiles municipales: Puerto de la Cruz, Santa Úrsula, Arafo, Güímar, Candelaria y Adeje.

Colaboración con otros recursos y organismos como: el Servicio de Carreteras del Cabildo, la Cruz Roja y la captura de animales peligrosos y su posterior entrega en la perrera comarcal.

En el periodo de confinamiento debido a las medidas tomadas para prevenir la expansión de la COVID-19 en el municipio de San Cristóbal de La Laguna, las integrantes de Protección Civil participaron de manera muy activa en acciones que iban desde el reparto de mascarillas, apoyo a la Policía Local, ayuda en el reparto de alimentos, mantenimiento de los protocolos de prevención en espacios públicos y demás acciones en las que solicitaba su colaboración específica.







COMUNIDAD

 **Universidad**  
de La Laguna

CABILDO  TENERIFE